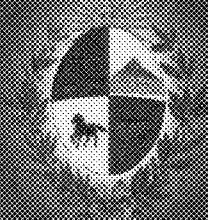
Año XCV - Montevideo, viernes 7 de julio de 2000 - Nº 25.565

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En IM.P.O. ponemos a su alcance el primer y más completo Banco de Datos de información jurídica del país; además, en Internet, el primer Diario Oficial en línea de América.

Artículo 91 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994, donde se comete a IM.P.O. la creación de un Banco de Datos Electrónico.

Art. 91. Agrégase al artículo 392 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, el siguiente literal:
"G) Creación de un Banco de Datos Electrónico en materia jurídica de toda la legislación nacional, cuya información será liberada al usuario en general.".

Artículo 341 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, donde se amplían los cometidos de IM.P.O. en referencia al Banco de Datos Electrónico.

ARTICULO 341.- Transfórmase la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales en persona jurídica de derecho público no estatal, con la competencia y organización que se determinan a continuación:

COMETIDOS

Artículo 1º. La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional.

Artículo 2º. Dicha Dirección tendrá los siguientes cometidos, sin perjuicio de los que expresamente le asignen otras leyes en cuanto resulten compatibles con los previstos en esta ley:

A) Editar y publicar el Diario Oficial y el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

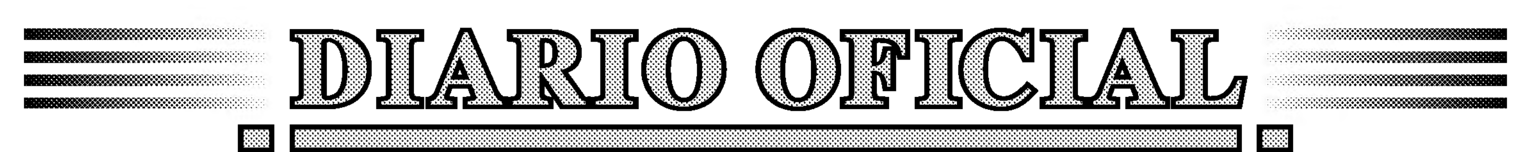
B) Editar y publicar cualquier tipo de recopilación de normas jurídicas.

C) Administrar, actualizar y desarrollar el Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos, que contendrá toda la legislación nacional, cuya información será liberada al usuario a través de los distintos medios de acceso y soportes de información.

CON TODA LA FUERZA AL SERVICIO DE LA LEY



DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.555 - Montevideo, viernes 7 de julio de 2000

AVISOS

Tomo 381

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.
(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

ARIE NAOR KRAMARZ, (Ficha: A/289/2000).
Se habilitó la feria judicial menor.
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24240 Jun 30- Jul 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTIAGO GUTIERREZ TEGALDO, (Ficha: 299/2000).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MENOR PARA SU CORRESPONDIENTE PUBLICACION.
Colonia, 22 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23833 Jun 27- Jul 10

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PEREIRA o PEREYRA o PEREIRA JAVIER, ELADIO MARIA, (Ficha: 178/2000).
Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 29 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24541 Jul 05- Jul 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER DARIO VIGNOLO IHLENFELD y NELIDA MABEL PEÑA PEYRONEL, (Ficha: 379/2000).
CONCEDESE LA HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MENOR.
Colonia, 26 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 24436 Jul 04- Jul 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
A.N.E.P.

A.N.E.P.
CO.DI.CEN.

Emplazamiento, Montevideo, 29 de junio de 2000. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto-Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975, por el Decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969 y Art. 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, se emplaza a la Sra. Mary ALONSO MEDEROS a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo (Expediente 1/3038/00. Acuerdo de Secretarios Nº 12 del 13 de junio de 2000. Proc. Pablo Lenú Bormida).
08) (Cta. Cte.) 3/p 52875 Jul 05- Jul 07



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES



EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES GERENCIA SECTOR REG. MPALES. DIVISION NECROPOLIS

Emplázase a cualquier interesado y/o titular en el panteón Nº 82, sector B (Nº anterior 65), del cementerio de la ciudad de Santa Lucía, en cuya puerta luce "Zda Fuentes de Happel", bajo apercibimiento de caducidad de derechos.- Presentarse en la oficina de Necrópolis de Junta Local de Santa Lucía, expte. B61.399, dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 13 Ordenanza de Necrópolis 2763/80).-

04) (Cta. Cte.) 10/p 52810 Jun 29- Jul 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 371
PADRON: 2.299 (p)
AREA: 9.910 mc.
PROPIETARIO: GABRIEL LOPEZ.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 375
PADRON: 1.250 (p)
AREA: 2.000 mc.
PROPIETARIO: ISABELINO MENDOZA.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 26
PADRON: 267 (p)
AREA: 1.155 mc.
PROPIETARIO: MARCOS FERRERO.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 27
PADRON: 1.295 (p)
AREA: 1 Hás. 412 mc.
PROPIETARIO: MARCOS FERRERO.-
OBRA: RUTA Nº 1 - TRAMO: SANTIAGO VAZQUEZ - LIBERTAD
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 91 - 6 - 184
PADRON: 722 (p)
AREA: 281 mc. 13 dmc.
PROPIETARIO: MANUEL GARCIA Y NOEMI ALBA AGNETTE.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52830 Jun 30- Jul 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: CONSTRUCCION DE LA REPRESA DEL PARQUE GRAN BRETAÑA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.-
UBICACION: 10 ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIVERA
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 167
PADRON: 11.130 (p) (ANTES 283 (p))
AREA: 29 Hás. 6.356 mc.
PROPIETARIA: ELIZABETH ESPALTER
OBRA: CONTRUCCION DE LA REPRESA DEL PARQUE GRAN BRETAÑA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.-
UBICACION: 10 ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIVERA
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 168
PADRON: 11.133 (p) (ANTES 1.952 (p))
AREA: 32 Hás. 8.689 mc.
PROPIETARIA: ZULMA ESPALTER.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52914 Jul 06- Jul 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 6 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HECTOR DANIEL AMATO, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Simon Bolivar 1335/4 y LAURA SONIA TATO, 36 años, divorciada, sociologa, oriental, domiciliada en Simon Bolivar 1335/4.
14) $ 127 3/p 2784 Jul 06- Jul 10

OFICINA No. 4

JOSE MARCELO LOPEZ, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4421/3 y MARISOL PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4421/3.
14) $ 127 3/p 2790 Jul 06- Jul 10

OFICINA No. 5

JULIO WALTER GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje G "2436 Colón y LOREN IRIARTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje G 2436 Colón.
14) $ 127 3/p 2785 Jul 06- Jul 10

WASHINGTON BOLIVAR GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1016=3 y BLANCA ANDREA LOPEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1016=3.
14) $ 127 3/p 2791 Jul 06- Jul 10

OFICINA No. 6

SEBASTIAN NICOLAS MONZON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 1961 Bis/2 y JIMENA ELIZABETH AGUILAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1980/1.
14) $ 127 3/p 2788 Jul 06- Jul 10

GONZALO ANTONIO MATO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2633 y VERONICA NAVAS, 33 años, soltera, licen. en enfermería, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2633.
14) $ 127 3/p 2789 Jul 06- Jul 10

JUAN PABLO MINETTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2123 y ANA GABRIELA RECALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2123.
14) $ 127 3/p 2795 Jul 06- Jul 10

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PEREIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gomez 3535/5 y MARIA IRMA de SOUZA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 3535/5.
14) $ 127 3/p 2786 Jul 06- Jul 10

MIGUEL ANTONIO PATIÑO, 32 años, divorciado, militar, orientql, domiciliado en Marcelino Sosa 2555/9 y MARY ELIZABETH SILVA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2555/9.
14) $ 127 3/p 2787 Jul 06- Jul 10

NUILBAS PINTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4819 D y ALICIA FABIANA ANDERSSON, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4819 D.
14) $ 127 3/p 2793 Jul 06- Jul 10

OSCAR PEREZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 519/2 y LOURDES MARISOL ANTUNEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 519/2.
14) $ 127 3/p 2794 Jul 06- Jul 10

OFICINA No. 10

ERNESTO CARLOS TATE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en India Muerta 4173 y CLAUDIA VIRGINIA ROBAINA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en India Muerta 4173.
14) $ 127 3/p 2792 Jul 06- Jul 10

Montevideo, julio 5 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SIMON CESAR ALMEIDA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2378 y TERESITA CASTRO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 3812.
14) $ 127 3/p 2774 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 2

GREGORY ALEJANDRO BARRIOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 3670 y MARILIN ROSS SILVA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3670.
14) $ 127 3/p 2762 Jul 05- Jul 07

DANIEL MARCOS KOHN, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Alejandro Chucarro 1141/001 y PATRICIA YAEL DAVID, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Alejandro Chucarro 1141/001.
14) $ 127 3/p 2765 Jul 05- Jul 07

LUIS WILSON BALDASSARI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Mendoza 7420 y ANAHI ZAMORA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Mendoza 7420.
14) $ 127 3/p 2766 Jul 05- Jul 07

GABRIEL BARRIOS, 27 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Avda Libertador 1859/906 y MARIELA ALICIA PRELIASCO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda Libertador 1859/906.
14) $ 127 3/p 2778 Jul 05- Jul 07

PABLO ROBERTOBELLONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1377/904 y NICOLE DE COSTER, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2568.
14) $ 127 3/p 2781 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 4

WALTER RAMON LEMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4842/6 y YENNIFER FABIANA CARBAJAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4842/6.
14) $ 127 3/p 2761 Jul 05- Jul 07

JUAN PEDRO LOPEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ariel 5044 y MARIA GABRIELA TRASMONTE, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6253.
14) $ 127 3/p 2771 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 37 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Carlos Neris 3532 y PAOLA FERNANDEZ, 22 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Bérgamo 3594.
14) $ 127 3/p 2759 Jul 05- Jul 07

ALCIDES WALDEMAR GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 780 y JACQUELINE LUJAN NOBLE, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Mazangano 780.
14) $ 127 3/p 2760 Jul 05- Jul 07

VICTOR DANIEL GALLO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2221 bis y LETICIA ROMEO, 17 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Cufré 2162.
14) $ 127 3/p 2780 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 6

APARICIO MARRERO, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2168 y AMANDA ABALOS, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 2168.
14) $ 127 3/p 2776 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 7

NESTOR EDUARDO PANETTA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Pedernal 1857 y PATRICIA SILVANA SANTANA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedernal 1857.
14) $ 127 3/p 2764 Jul 05- Jul 07

RAUL MARIO PELUFFO, 43 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Berro 859/502 y ADRIANA MARIA RAMIREZ, 31 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Millan 4535/111 Block C.
14) $ 127 3/p 2768 Jul 05- Jul 07

ADRIAN VITALE PILAS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2942/301 y KAREN KOLENDER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1081/401.
14) $ 127 3/p 2775 Jul 05- Jul 07

ROBERTO ANDRES PAGANI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cebollati 1706/701 y MARIA AGUSTINA PEREIRA, 22 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Cebollati 1706/701.
14) $ 127 3/p 2783 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 8

NELSON JAVIER ROJA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 5766 y ELIDA JANETTE CHARQUERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 6177.
14) $ 127 3/p 2763 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 9

MARCELO ANTONIO SUEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artagaveytia 3579 y ANA CLAUDIA GOMEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Artagaveytia 3579.
14) $ 127 3/p 2767 Jul 05- Jul 07

FERNANDO GABRIEL SIERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres No. 4234 y MAGELA VIVIAN CARLOS, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres No. 4234.
14) $ 127 3/p 2772 Jul 05- Jul 07

EDUARDO SANCHEZ, 35 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Gral. flores 2958 y DANIELA REVELLO, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2958.
14) $ 127 3/p 2777 Jul 05- Jul 07

OFICINA No. 10

HWAN JUNG OH, 36 años, soltero, empleado, coreano, domiciliado en San José 1018/506 y ALICIA LARRECHART, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San José 1018/ 506.
14) $ 127 3/p 2769 Jul 05- Jul 07

MARTIN ALEJANDRO VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2805/204 y ADRIANA PATRICIA AÑON, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Aconcagua 5091.
14) $ 127 3/p 2770 Jul 05- Jul 07

MARCELO DANIEL VAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5077 y ANDREA JACQUELIN GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5104.
14) $ 127 3/p 2773 Jul 05- Jul 07

WALDEMAR RUBEN VIDAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4290 y CAROLINA BARBONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elba 4290.
14) $ 127 3/p 2779 Jul 05- Jul 07

ESTEBAN ALEJANDRO VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4797 y ALICIA GABRIELA ESCUDERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4797.
14) $ 127 3/p 2782 Jul 05- Jul 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CRISTINA ALICIA VILLARREAL solicita la inscripción de la obra titulada "SUEÑOS" - Una puerta al más allá- de la cual se declaró autora.- Montevideo, 22 de junio de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 23654 Jun 26- Jul 07

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIA MARSELLA CUATRANI solicita la inscripción de las obras 1) "COLECCION MARSELLA", 2) "20 CUENTOS INFANTILES", de las cuales se declaró autora.- Montevideo, 22 de junio de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 23655 Jun 26- Jul 07

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

NORMA RENEE GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "CENTRO HOLISTICO INTERNACIONAL (CHI)", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 26 de junio de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 24078 Jun 28- Jul 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS GARCIA TOYA, solicita la inscripción de 1.- "POR SER TAN MALA, 2.- "ESPERANDO MI LIBERTAD" de su autoria. Montevideo 15 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24101 Jun 29- Jul 12

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

TEH LEE HOU SHEN solicita la inscripción de la Obra titulada "MANUAL DEL IDIOMA CHINO" de su Autoría. Montevideo 27 de junio de 2000 Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.
17) $ 420 10/p 24109 Jun 29- Jul 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SERGIO CANERO DAVILA, solicita la inscripción de la obra titulada "NOCIONES Y CRITERIOS BASICOS PARA LA INSTAURACION DE UN ORDEN SOCIAL MAS ADECUADO", de la cual se declara autor. Montevideo 27 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 24110 Jun 29- Jul 12

BIBLITECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BRENDA RODRIGUEZ SOSA solicita la inscripción de los seudónimos denominados "LENA" y "CAMYLI" de su Autoría. Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General. Montevideo 20 de junio de 2000.
17) $ 420 10/p 24247 Jun 30- Jul 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO RUIDIAZ, FLAVIO GONZALEZ y MARTIN LOPEZ, solicitan la inscripción del Album musical titulado "INSPIRACION", del cual son autores. Montevideo 29 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24349 Jul 03- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS MIGUEZ DE SOTO, solicita la inscripción de la obra titulada "BRUMA Y OTROS CUENTOS", de la cual es autor. Montevideo 26 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24367 Jul 03- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DAYSI PUGLIESE solicita la inscripción de las siguientes obras: 1- "CONCEPTOS BASICOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU APLICACION EN URUGUAY, 2- "LA COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL DIRIGIDA A LA MUJER", de su autoria. Montevideo 29 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 24370 Jul 03- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PATRICIA RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "DESPUES DE LOS TEMPORALES" - ANTOLOGIA POETICA, de su autoria. Montevideo 29 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24390 Jul 03- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PABLO PETRIDES DIAZ solicita la inscripción de la Obra titulada "LA TIA ANDREA Y OTROS CUENTOS" de su Autoría. Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General Montevideo 14 de junio de 2000.
17) $ 420 10/p 24440 Jul 04- Jul 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO IRIGOYEN, solicita la inscripción

de la obra titulada "LAURAK=BAT MONTEVIDEO"- 1876 - 1898, de la cual es autor. Montevideo 14 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24449 Jul 04- Jul 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VERONICA de LEON FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "LOCURA EN SI BEMOL", de su autoría. Montevideo 30 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24499 Jul 04- Jul 17

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

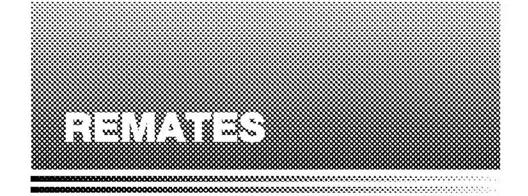
JORGE MAJFUD ALBERNAZ solicita la inscripción de la Obra titulada "LA REINA DE AMERICA" de su Autoría. Montevideo 27 de junio de 2000. Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.
17) $ 420 10/p 24601 Jul 05- Jul 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra "EL TERCER OJO DE ODIN", de su autoría. Montevideo 03 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24605 Jul 05- Jul 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS PONS, solicita la inscripción de la obra titulada "DE ILUSIONES, ESPEJISMOS, SUEÑOS Y ACERTIJOS", de su autoria. Montevideo julio 04 del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24639 Jul 06- Jul 20



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - Aparicio Saravia 551 - 21/07/00 - HORA: 15:00 - BASE: 230 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 45.600

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adan Fernández (MAT. 996 - R.U.C. 030011180015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 886 (antes Padrón 185 m/á), con un área de 215 mts. 50 dms., ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Ciudad de Río Branco, con frente a la calle Juanita Arismendi de Imizcoz entre las calles Ismaél Velázquez y Joaquín Antonio Gundín.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1220 y 100/800/1219 a nombre de MAURO MEDINA OLIVERA y ESTELA MARY FREIRE GUTIERREZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26.05.00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $ 45.600 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2000 es de $ 198,26.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 29/06/00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52872 Jul 06- Jul 12

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO REMATE OFICIAL.

EDICTO. La Intendencia municipal de Maldonado, hace saber, que en el expediente municipal numero 2369/1/97 recayó la resolución Nº 1525/2000, del 5 de abril del 2000, el Sr. Intendente Municipal de Maldonado, dispuso declarar fuera de uso diversos bienes muebles y ordenar su subasta pública. De acuerdo a la Resolución Municipal y de la Comisión Administradora del Registro Nacional de Rematadores, la almoneda se efectuara por los rematadores Antonio Carbonaro Matrícula Nº 1138, R.U.C. 100004450015, Ruben Barreto Eguren Matrícula 1019 R.U.C. 200020180015 y Jorge Calderazzo Matricula Nº 4972, R.U.C. 212499750019.
El remate se realizará con la base establecida en el citado expediente administrativo y al mejor postor el día 30 de Julio de 2000 a la hora 11.00 en el local del ex- Abasto Municipal, Ruta 39 KM. 11, del departamento de Maldonado, estando a disposición de los interesados el listado de los bienes a subastar en el Departamento Jurídico Notarial de la Intendencia, 4to. Piso "B" del Edifico Comunal y exhibiéndose los mismo una semana antes del remate, en el referido local, de 11 a 17 horas.
Se previene: El mejor postor abonara al contado la seña del 30% y el saldo al retirar los bienes en el término de 48 horas.
Comisión e impuestos: es de 15,3, que se paga en el acto.
Los bienes subastados se entregan en el estado actual en que se encuentran, sin reclamo de ninguna naturaleza. Dr. GUILLERMO IPHARRAGUERRE, DIRECTOR GENERAL DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL.
20) (Cta. Cte.) 3/p 52912 Jul 06- Jul 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO REMATE OFICIAL.

EDICTO. La Intendencia municipal de Maldonado, hace saber, que en los expedientes municipales numeros 2686/97, 3580/98, 1762/98, 1758/98, 1761/98, 8466/97, 8686/97, 2776/99, 2220/99, 2213/99, 2214/99, 2224/99, 3551/98, 3969/99, 3977/99, recayeron las resoluciones números 3915/98, 1068/99, 3904/98, 3894/98, 3887/98, 3905/98, 2977/98, 3488/99, 3485/99, 3487/99, 3441/99, 3486/99, 3773/99, 3775/99, 3774/99, donde el Sr. Intendente Municipal de Maldonado, dispuso se proceda a la venta en pública subasta de pública de 15 vehículos en estado de chatarra, sin marca y sin matrícula. De acuerdo a las resoluciones municipales, la almoneda se efectuara por el rematador Antonio Carbonaro Matrícula Nº 1138, R.U.C. 100004450015,
El remate se realizará sin base y al mejor postor el día 30 de Julio de 2000 a la hora 12.00 en el local del ex- Abasto Municipal, Ruta 39 KM. 11, del departamento de Maldonado.
Se previene: El mejor postor abonara al contado lla totalidad de la oferta.
El retiro de los vehículos se efectuará dentro de las 48 horas de efectuado el remate.
Comisión e impuestos: es de 15,3, que se paga en el acto.
Los bienes subastados se entregan en el estado actual en que se encuentran, sin reclamo de ninguna naturaleza. Dr. GUILLERMO IPHARRAGUERRE, DIRECTOR GENERAL DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL.
20) (Cta. Cte.) 3/p 52913 Jul 06- Jul 10

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. GLORIA ISABEL CORRAL PAZ prometió vender a LUIS

ALBERTO RIBERO MENDIETTA, Kiosco ubicado en la calle Alberto Zubiria Nº 821 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 22578 Jun 14- Jul 12

Ley 26 de setiembre de 1904. "SCIARRA y CAMPIOTTI S.R.L." prometió vender a favor de "BOTIREL S.A." estación de servicio sita en Ruta 8 Km. 29.200, Pueblo Capitán Artigas, Canelones. Acreedores en el mismo.
25) $ 1680 20/p 23060 Jun 20- Jul 17

ALCIA ESPERANZA, MARIA MAGDALENA; JUANA TERESITA SAREDO ARRECHEA; MARIA ELSA; FELISINDO JUAN y EMILIA CARMEN CASTRO SAREDO, prometieron vender a NELIDA RITA SAREDO ARRECHEA el 80%, Farmacia, sito en ruta 5 Klm 28.100 Progreso Canelones. Acreedores en el mismo.
25) $ 2520 20/p 23635 Jun 26- Jul 24

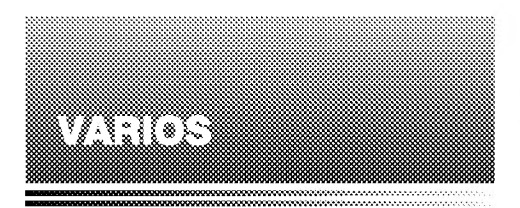
LEY 26/9/1904 JUAN PEDRO DE LEON, SONIA BRUFAO, Y SINFOROSO LOTITO MUÑOZ, prometieron vender a ALBERICO BIAZZI BIDONDO la pensión denominada "HOTEL LOTITO", sito en Julio Herrera y Obes 1531, 1535 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 23828 Jun 27- Jul 25

FARMACIA BRUN LTDA PROMETIO VENDER A FIGARI FERRES LTDA, FARMACIA BRUN, SITA EN TRINIDAD. ACREEDORES: TREINTA Y TRES 584. TRINIDAD.
25) $ 1680 20/p 23979 Jun 28- Jul 26

EMPLAZAMIENTO.- Ley del 26/IX/1904.- Prometí vender a "Librerías del Litoral S.A." el comercio sito en calle 18 de julio Nº 318 de Colonia.- Acreedores presentarse en dicha dirección - EDRO SRL.
25) $ 1680 20/p 24316 Jul 03- Jul 31

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/904. GRACIELA PEES PANNONE prometió vender a Eduardo Villar Reyes, ferretería Médanos sita en Avda. Giannattasio Km. 27,200, Manzana 850, Solar 15, padrón 26.372, ciudad de la costa, depto. Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24610 Jul 05- Ago 02



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 98/03052
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES la Resolución Nro. 434/98 de fecha 7 de JULIO de 1998 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 98/03052 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 3623007 - 3623008 - 3623204 - 3623205 - 3623259, de la ciudad de Las Piedras, a nombre de CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES, por un monto de $ 12.901.73 (Pesos uruguayos doce mil novecientos uno con 73/00), calculada al día 30/10/93.-"
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52890 Jul 06- Jul 10

ANTEL

//tevideo, 24 MAYO 2000
R. Nº 1036/00 (ACTA 1850)
VISTO: el planteamiento realizado por Proyectos Especiales, respecto a la necesidad de introducir algunas adecuaciones a su organización interna.
CONSIDERANDO: I) que los servicios empresariales y de datos han tenido un crecimiento sostenido y en los últimos dos años se multiplicó por tres la cantidad de servicios comercializados;
II) que paralelamente se expandió y desarrolló la red de transmisión de datos, a la vez que se introdujeron nuevas tecnologías y servicios;
III) que las áreas involucradas en el desarrollo de la red, en la operación y mantenimiento y en el mercadeo de estos servicios, deben tener una estructura funcional que contribuya al crecimiento de la actividad, asegurando calidad siempre creciente en la oferta de servicios y en la atención al cliente;
IV) que este tipo de servicios se brindan en un ámbito de competencia;
V) la conveniencia de dotar a Proyectos Especiales de una estructura funcional y organizativa acorde a las nuevas exigencias del mercado.
ATENTO: a lo expresado en Sala.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1- Complementar la actual estructura de Proyectos Especiales, creando las unidades organizativas que se indican a continuación.
Dependiente de la Gerencia de Proyectos Especiales:
- Gerencia de Sector Desarrollo Tecnológico.
Dependientes del Area Ventas de Servicios Empresariales:
- Gerencia de Sector Gestión Clientes de Servicios de Datos.
- Unidad Administración y Mercadeo.
Dependientes del Area Operación y Mantenimiento de Servicios Empresariales y de Datos (OMSED):
- Unidad Mantenimiento Equipos Externos
- Unidad Apoyo al Mantenimiento
Dependientes del Sector COSED:
- Unidad Servicios Digitales.
- Unidad Servicios Comunes.
- Unidad Servicios de Datos.
2- Crear los cargos que se indican a continuación:
- Gerente de Sector Desarrollo Tecnológico, Clase 1.02.C0.
- Gerente de Sector Gestión Clientes de Servicios de Datos, Clases 1.02.B0/1.02.C0.
- Jefe de Unidad Administración y Mercadeo, Clases 2.05.B0/2.10.B0.
- Jefe de Unidad Mantenimiento Equipos Externos, Clases 1.01.A0/2.08.B0/2.13.B0.
- Jefe de Unidad Apoyo al Mantenimiento, Clases 1.01.A0/2.08.B0/2.13.B0.
- Jefe de Unidad Servicios Digitales, Clases 1.01.A0/2.08.B0/2.13.B0.
- Jefe de Unidad Servicios Comunes, Clases 1.01.A0/2.08.B0/2.13.B0.
- Jefe de Unidad Servicios de Datos, Clases 1.01.A0/2.08.B0/2.13.B0.
3- Designar provisoriamente a los funcionarios que se indican a continuación en los cargos correspondientes, de acuerdo a lo establecido por Res. Nº 1042/95:
- Gerente de Sector Desarrollo Tecnológico, Ing. Daniel FUENTES, C.I. 1.666.007.
- Gerente de Sector Gestión Clientes de Servicios de Datos, Ing. Lourdes SIMONELLI, C.I. 1.698.164.
- Jefe de Unidad Administración y Mercadeo, Cra. Adriana RICCARDI, C.I. 1.967.800.
- Jefe de Unidad Mantenimiento Equipos Externos, Sr. Jorge RIVOIR, C.I. 3.151.385.
- Jefe de Unidad Servicios Digitales, Sr. Saúl OSPITALETCHE, C.I. 2.680.179.
- Jefe de Unidad Servicios Comunes, Ing. Eduardo ARAUJO, C.I. 1.401.896.
- Jefe de Unidad Servicios de Datos, Ing. Laura GESTO, C.I. 2.021.729.
4- Encomendar a la División Recursos Humanos, el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la Res. Nº 1042/95.
5- Trasladar en forma definitiva de la División Técnicas de Explotación a Proyectos Especiales, al Jefe de Unidad Ing. Jackie Bialystocki, C.I. 1.805.641 y disponer que pase a ocupar el cargo de Jefe de Unidad Apoyo al Mantenimiento.
6.- Disponer que la remuneración del cargo de Gerente de Sector COSED, ocupado actualmente por el Sr. Carlos BOUVIER, C.I. 1.318.049-9, sea la correspondiente a la Clase 1.02.C0.
7- Aprobar las funciones que figuran en ANEXO a la presente Resolución.
Pase a Gerencia General.
Ing. FERNANDO BRACCO, PRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL - Ing. JORGE D. HENON, GERENTE DE DIVISION RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52891 Jul 06- Jul 10

ANTEL

//tevideo, 24 MAYO 2000
314/12-
Res. No. 1038/00 (ACTA 1850)
VISTO: el planteamiento realizado por la División Recursos Humanos.
CONSIDERANDO: I) que a lo largo de 1999 se llevaron a cabo por la División, proyectos que han cristalizado en varios productos valiosos para la Empresa, como la revista, carteleras, la RRHHnet, todos productos gestionados por Comunicaciones Internas.
II) que tambien está funcionando desde noviembre de 1999, el Centro de Atención al Personal (CAAP), proyecto destinado a brindar al funcionario información inmediata y confiable a efectos de facilitar la tarea y gestión de Recursos Humanos.
III) que es necesario formalizar las tareas que se cumplen en Comunicaciones Internas y en el Centro de Atención al Personal, dotándolas de un soporte estructural, para así permitir una mejor gestión y desarrollo de las mismas.
IV) que el desarrollo de éstos proyectos estuvo a cargo de los funcionarios Mario Bossolasco en Comunicaciones Internas y Adriana Bovio en CAAP. y a la fecha continúan en los grupos mejorando continuamente

los productos y la gestión, apuntando a su optimización.
V) que se cuenta con el aval de la Gerencia General.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Crear las Jefaturas de Unidad Comunicaciones Internas y Centro de Atención al Personal, dependientes de la Gerencia de Area Normativa y Presupuesto de la División Recursos Humanos.
2º- Crear el cargo de Jefe de Unidad Comunicaciones Internas, con el nivel de la Clase 1.01.A0, dependiente de la Gerencia de Area Normativa y Presupuesto de la División Recursos Humanos.
3º- Crear el cargo de Jefe de Unidad Centro Atención al Personal, con el nivel de la Clase 1.01.A0, dependiente de la Gerencia Area Normativa y Presupuesto de la División Recursos Humanos.
4º- Designar provisoriamente como Jefe de Unidad Comunicaciones Internas y de acuerdo a lo dispuesto por Resolución 1042 95, al funcionario Mario BOSSOLASCO, C.I. 1.827.992, actual ocupante de un cargo Clase 3.01.D0.
5º- Asignar funciones como Jefe de Unidad Centro de Atención al Personal, a la funcionaria Adriana BOVIO, C.I. 2.875.254, actual ocupante de un cargo Clase 2.10.A0.
6º- Encomendar a la Gerencia División Recursos Humanos tome nota de las vacantes que se producen.
7º- Disponer que se de cumplimiento a lo previsto en los numerales 2o., 3o., 4o. y 5o. de la Resolución No. 1042 95, por parte de la Gerencia División Recursos Humanos.
8º- Aprobar los cometidos de las Jefaturas de Unidad a que refiere el numeral 1o. agregados en el Anexo.
Pase a Gerencia División Recursos Humanos. Ing. FERNANDO BRACCO, PRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL - Ing. JORGE D. HENON, GERENTE DE DIVISION RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52892 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07187
NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALTEZOR ACOSTA JORGE WALTER LA RESOLUCION NRO 2199-99 DE FECHA 4-11-99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO 99-07187 QUE DISPONE APROBAR LA LIQUIDACION FINAL DE FECHA 23-7-99 RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO 95-305306 A NOMBRE DE ALTEZOR ACOSTA JORGE WALTER TITULAR DEL SERVICIO 5131088 POR UN MONTO DE PESOS 21.682 (PESOS URUGUAYOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS)
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52893 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07505
NOTIFICASE POR ESTA VIA A FARIA BARCELO MONICA ANDREA LA RESOLIUCION NRO 2429-99 DE FECHA 15-12-99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO 99-07505 QUE DISPONE APROBAR LAS LIQUIDACIONES FINALES 9-7-99 17-6-99 RELATIVA A LAS DEUDAS DEL CLIENTE NRO 95-573059 A NOMBE DE FARIA BARCELO MONICA ANDRES TITULAR DE LOS SERVICIOS 4023182 - 4023957 POR UN MONTO DE PESSO 12.651 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL SDEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO)
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52894 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07480
NOTIFICASE POR ESTA VIA A RUIZ LUGO VICTOR ALEJANDRO LA RESOLUCION NO. 2456 99 DE FECHA 22 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NO. 99 07480 QUE DISPONE APROBAR LAS LIQUIDACIONES FINALES DE FECHAS 1 7 99 - 3 7 99. RELATIVAS A LAS DEUDAS DEL CLIENTE NO. 96-002467 A NOMBRE DE RUIZ LUGO VICTOR ALEJANDRO TITULAR DE LOS SERVICIOS 4031059 - 5133856 POR UN MONTO DE PESOS 21.595. (PESOS URUGUAYOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO)
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52895 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07503
NOTIFICASE POR ESTA VIA A LOPEZ FIGUEREDO BLANCA GLADYS LA RESOLUCION NRO 2428 99 DE FECHA 15 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO 99 07503 QUE DISPONE APROBAR LA LIQUIDACION FINAL DE FECHA 25 8 99 RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO 96-000313 A NOMBRE DE LOPEZ FIGUEREDO BLANCA GLADYS TITULAR DEL SERVICIO 2085943 POR UN MONTO DE $ 18.437 (PESOS URUGUAYOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE)
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52896 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07478
NOTIFICASE POR ESTA VIA A ESQUERRE BERNAOLA RICARDO SANTIAGO LA RESOLUCION NO. 2454 99 DE FECHA 22 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NO. 99 07478 QUE DISPONE APROBAR LA LIQUIDACION FINAL DE FECHA 10 6 99 RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NO. 95-668219 A NOMBRE DE ESQUERRE BERNAOLA RICARDO SANTIAGO TITULAR DEL SERVICIO 6286370 POR UN MONTO DE PESOS 14.676. (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS)
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52897 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07196
NOTIFICASE POR ESTA VIA A DA ROSA BARCELLO SERGIO LA RESOLUCION No. 2412 99 DE FECHA 15 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 99 07196 QUE DISPONE APROBAR LA LIQUIDACION FINAL DE FECHA 13 6 99 RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE No. 95-368442 A NOMBRE DE DA ROSA BARCELO SERGIO TITULAR DEL SERVICIO 9290369 POR UN MONTO DE $ 14.278 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO)
POR ANTEL DRA. MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52898 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07204
notificase por esta via a birriel sixto gonzalo la resolucion nro 2418-99 de fecha 15-12-99 de la gerencia de division economico financiera de antel recaida en el expediente nro 99-07204 que dispone aprobar la liquidacion final de fecha 25-7-99 relativa a la deuda del cliente nro 95-618274 a nombre de birriel sixto gonzalo titular del servicio 4817957 por un monto de pesos 13.681 (pesos uruguayos trece mil seiscientos ochenta y uno)
por antel dra maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52899 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07212
NOTIFICASE POR ESTA VIA A URTASUM LOPEZ RONY LA RESOLUCON NO. 2425 99 DE FECHA 15 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICA FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO. 99 07212 QUE DISPONE APROBAR LAS LIQUIDACIONES FINALES DE FECHAS 11 7 99 - 5 7 99 RELATIVA A LAS DEUDAS DEL CLIENTE NO. 95-561492 A NOMBRE DE URTASUM LOPEZ RONY TITULAR DE LOS SERVICIOS 2080718 - 2085022 POR UN MONTO DE PESOS 34.257 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE).
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52900 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07744
NOTIFICASE POR ESTA VIA A BURGO GOMEZ FERNANDO WALTER LA RESOLUCION NRO 2588 99 DE FECHA 31 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO 99 07744 QUE DISPONE APROBAR LA LIQUIDACION FINAL DE FECHA 19 7 99 - RELATIVAS A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO 96-012614 A NOMBRE DE BURGO GOMEZ FERNANDO WALTER TITULAR DEL SERVICIO 3082895 - POR UN MONTO DE $ 20.216 (PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS)
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52901 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07093
NOTIFICASE POR ESTA VIA ANTES SRL LA RESOLUCION NRO. 2430 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO. 99 07093 QUE DISPONE APROBAR LAS LIQUIDACIONES FINALES DE FICHAS 27 7 99 - 27 8 99 - 23 8 99 - 27 8 99 - 27 8 99 RELATIVAS A LAS DEUDAS DEL CLIENTE NRO. 95-653032 A NOMBRE DE ANTES SRL TITULAR DE LOS SERVICIOS 9153596 - 9165949 - 04220275 - 6827999 - 575579 POR UN MONTO DE PESOS 94.328 (PESOS URUGUAYOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO).
POR ANTEL, DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52902 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07413
NOTIFICASE POR ESTA VIA A EMATIL SA LA RESOLUCION NO. 2468 99 DE FECHA 22 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NO. 99 07413 QUE DISPONE APROBAR LAS LIQUIDACIONES FINALES DE FECHAS 27 5 99 - 27 5 99 RELATIVA A LAS

DEUDAS DEL CLIENTE NO. 95-662081 A NOMBRE DE EMATIL SA TITULAR DE LOS SERVICIOS 9019297 - 9019298 POR UN MONTO DE PESOS 48.891 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO)
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52903 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07416
NOTIFICASE POR ESTA VIA A BEIROS Y ASOCIADOS LTDA LA RESOLUCION NO. 2469 99 DE FECHA 22 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NO. 99 07416 QUE DISPONE APROBAR LAS LIQUIDACIONES FINALES DE FECHAS 21 7 99 - 21 6 99 - 3 6 99 RELATIVAS A LAS DEUDAS DEL CLIENTE NO. 95-650489 A NOMBRE DE BEIROS Y ASOCIADOS LTDA TITULAR DE LOS SERVICIOS 5259281 - 5259989 - 9086415 POR UN MONTO DE PESOS 28.651 (PESOS URUGUAYOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO)
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52904 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07474
NOTIFICASE POR ESTA VIA A CRISIL SA LA RESOLUCION NO. 2483 99 DE FECHA 22 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NO. 99 07474 QUE DISPONE APROBAR LAS LIQUIDACIONES FINALES DE FECHAS 9 7 99 - 9 7 99 RELATIVAS A LAS DEUDAS DEL CLIENTE NO. 95-663130 A NOMBRE DE CRISIL SA TITULAR DE LOS SERVICIOS 4018983 - 4012802 POR UN MONTO DE PESOS 21.807.
(PESOS URUGUAYOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SIETE).
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52905 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07410
NOTIFICASE POR ESTA VIA A TIGRE AMERICA SRL LA RESOLUCION NRO 2465 99 DE FECHA 22 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL. RCAIDA EN EL EXPEDIENTE NO. 99 07410 QUE DISPONE APROBAR LA LIQUIDACION FINAL DE FECHAS 23 8 99 RELATIVA A LA DEUDAS DEL CLIENTE NO. 95-661209 A NOMBRE DE TIGRE AMERICA SRL. TITULAR DEL LOS SERVICIOS 9240599 - 9241531 POR UN MONTO DE PESOS 14.472 (PESOS URUGUYOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS)
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52906 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07547
NOTIFICASE POR ESTA VIA A LAYMAN EN FORMACION SA LA RESOLUCION NRO 2498 99 DE FECHA 22 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO 99 07547 QUE DISPONE APROBAR LA LIQUIDACION FINAL DE FECHA 1 3 99 - RELATIVAS A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO 95-657682 A LAYMAN EN FOMARCION SA TITULAR DE LOS SERVICIOS 9024217 - 9026260 - 9030242 - 9080544 POR UN MONTO DE $ 13.508 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL QUINIETOS OCHO)
POR ANTEL DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52907 Jul 06- Jul 10

EXP. 99 07095
NOTIFICASE POR ESTA VIA A MILPE SA LA RESOLUCION NRO. 2459 99 DE FECHA 22 12 99 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO. 99 07095 QUE DISPONE APROBAR LA LIQUIDACION FINAL DE FICHA 13 6 99 RELATIVA A LAS DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-639654 A NOMBRE DE MILPE SA TITULAR DEL SERVICIO 3076771 POR UN MONTO DE PESOS 15.956 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS)
POR ANTEL, DRA MAASSARDJIAN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52908 Jul 06- Jul 10

ANCAP

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (A.N.C.A.P.) notifica a la firma Ing. A. CURBELO Y CIA. LTDA. el Proyecto de Resolución de la Comisión Registro de Proveedores de fecha 11 de mayo de 2000 recaído en el Expediente N° 229.610 que dice:
"1) Suspender por el término de 2 (dos) años del Registro de Proveedores del Organismo, a la firma ING. A. CURBELO Y CIA. LTDA. y abstenerse de entablar relaciones comerciales por igual período con sus titulares, señores Alfredo Curbelo, María Beatriz B. de Curbelo y Carlos Hernández Rocha y todos aquellos que pudieran revestir el carácter de sucesores y o colaterales de la misma, por las resultancias de las actuaciones obrantes en expediente N° 229.610.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52886 Jul 06- Jul 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION Nº 96 2000
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Exp. 9803040 1 2205.
Montevideo, 24 MAR. 2000
VISTO: La deuda que la empresa MIAMI LTDA. mantiene con esta Dirección Nacional, por concepto de utilización de frecuencias radioeléctricas.
RESULTANDO: que la administrada mantiene una deuda cuyo monto asciende a la suma de $ 35.038 (treinta y cinco mil treinta y ocho pesos uruguayos), correspondiente a tres frecuencias en el servicio móvil compartido (TD 10) y 12 estaciones (TD 11), según actualización efectuada con fecha 2 de febrero del 2000.
ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el Decreto 153 993 de fecha 30 de marzo de 1993, y a lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Comunicaciones.
EL DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIONES.
RESUELVE:
1) Intímase a MIAMI LTDA. al pago en la sede de esta Dirección Nacional de la suma de $ 35.038 (treinta y cinco mil treinta y ocho pesos con 00 100), en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente día de la notificación, bajo apercibimiento de proceder a la cancelación del servicio.
2) Notifíquese la presente resolución observando a tales efectos el procedimiento previsto por el Art. 91 del Decreto 500 91.
Dr. FERNANDO PEREZ TABO
Director Nacional de Comunicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52883 Jul 06- Jul 10

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

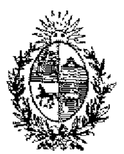
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de VERONICA RIOS REGGI, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de una cañada, que aporta al Bañado de los Cinco Sauces, tributario del arroyo Caraguatá, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón N° 1.971; su embalse afectará parte de los padrones Nos. 1.971 y 10.253, ambos de la 8ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de Julio del año 2000 a las 15.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1134 3/p 24600 Jul 05- Jul 07

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al contribuyente SOLA MUÑAGORRI, CARLOS EDGARDO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 1° 06 2000 dictada en expediente N° 2000 05 005 03 00 73963 caratulado: "SOLA MUÑAGORRI, CARLOS EDGARDO - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO - CADUCIDAD DE CONVENIO N° 1154508" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 28 de junio de 2000.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52884 Jul 06- Jul 10

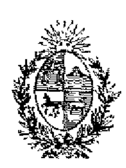
A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 11 de fecha 13 de marzo de 2000, resuelve: No hacer lugar a la solicitud de integración de un Tribunal examinador especial de Historia

de 3er. año de Bachillerato, Opción Derecho, formulada por el padre de la alumna María Laura PIERI MARQUEZ, del Liceo Nº 15. Exp. 1811 00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52880 Jul 05- Jul 07



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 8 de fecha 22 de febrero de 2000 resuelve: No hacer lugar al planteamiento formulado por el Sr. Prof. Enrique ROLDOS APEZTEGUIA en virtud de que le fueron liquidados todos los haberes correspondientes de acuerdo a la reglamentación vigente. EXP. 6981 92 y Agrs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52881 Jul 05- Jul 07

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO de PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241 969 de mayo de 1969 se notifica al Funcionario Sr. Julio César Romero Muela de la Resolución del Directorio Nº 513 000 de fecha 24.03.000, la que se transcribe: "Disponese el cese del Sr. Julio César Romero Muela de los cuadros funcionales del Organismo, por la causal abandono de cargo, estableciendo como fecha de desvinculación funcional el 17 de enero de 2000", y de la Resolución del Directorio Nº 885 000 del 07.06.000, la que se transcribe: "Ampliase la Resolución Nº 513 000 de fecha 24 de marzo de 2000, estableciéndose que la División Financiero-Contable no deberá liquidar los haberes que el Sr. Julio César Romero Muela hubiese generado en el período no trabajado comprendido entre junio de 1996 y el 17 de enero de 2000, ni los aportes jubilatorios ante el Banco de Previsión Social.
Firman:
Prof. Julio C. Saettone Permuy, Presidente Instituto Nacional del MENOR - Dra. Stella López Beltrán, Directora Instituto Nacional del Menor.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52870 Jul 05- Jul 07

CONVOCATORIAS



TERCERA

ASAMBLEA REPRESENTATIVA EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

De conformidad con los Arts. 25º y 27º de los Estatutos sociales y cumpliendo con el mandato de la 12a. Asamblea Representativa Ordinaria del 28 4 00, el Consejo Directivo de CACDU convoca a los socios Delegados a la 3a. Asamblea Representativa Extraordinaria, a celebrarse el día VIERNES 14 DE JULIO DE 2000 a la hora 20.00 en la sede central de la Cooperativa, 18 de Julio 1170.
En la oportunidad será considerado el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.
2º) Consideración del informe de la Comisión de Delegados designada para el análisis del Art. 56º del Estatuto, y resolución.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
18 de JULIO 1170 - TELS.: (00598-72) 27681 al 84 - FAX: (00598-72) 22811 - PAYSANDU - URUGUAY
Agencia Guichón: 18 de JULIO y PROGRESO - TEL.: (00598-742) 2313 - FAX: (00598-742) 2421
e.mail: cacdu@adinet.com.uy
27) $ 2520 6/p 23996 Jul 03- Jul 10



Cooperativa de las Fuerzas Armadas

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del Art. 18º y Artículos 19º y 48º del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas llama a Asamblea Extraordinaria de Socios para el próximo lunes 31 de julio a las 15:30 horas, en Segunda Convocatoria, a efectos de considerar el siguiente

Orden del Día:

1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de julio de 1997.-
2º.- Someter a consideración la propuesta de reforma parcial a los Estatutos Sociales de la Institución.-
3º.- Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.-
Cnel. Alberto N. Lerena, PRESIDENTE - C N (CG) Walter A. Franco, SECRETARIO
NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establece el Art. 17º y Art. 20º de los Estatutos Sociales.
Se realizará en la calle Eduardo V. Haedo 2258.
27) $ 1008 3/p 24540 Jul 05- Jul 07

Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito COMAC
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Julio de 2000 en primera convocatoria a las 14.30 horas, y en segunda convocatoria a las 15.30 horas, en el local céntrico de la Sociedad Fomento, sito en Juan Antonio Lavalleja 1343 de la ciudad de Treinta y Tres, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1- Lectura, consideración y aprobación del Orden del Día.
2- Aprobación del Acta anterior.
3- Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el Acta.
4- Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados (Ejercicio 01-01-99 - 31-12-99) (Estatuto art. 24 Lit. a y Art. 37 Lit. h)
5- Informes de Comisión Fiscal y Comité de Crédito. (Estatuto Art. 46 Lit. g y Art. 44)
6- Informe de la Situación Financiera.
7- Proyecto de Distribución de excedentes (Estatuto Art, 37 Lit. h)
8- Presupuesto Anual. Período 01-01-2000 al 31-12-2000. (Estatuto art. 37 Lit. g)
9- Convocatoria a elecciones y designación de la Comisión Electoral. (Estatuto arts. 24, 33, 64 y 65). (Renovación parcial 3 (tres) titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo; 1 (un) titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal).
Consejo Directivo.
27) $ 1386 3/p 24549 Jul 05- Jul 07

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 17 de junio de 2000, Montevideo
ESCRIBANA: JOSEFA ANA DEL GIUDICE RAFANIELLO
OTORGANTES: Darío Eusebio Martínez Techera y María Tucci Care
BENEFICIARIOS: Darío Eusebio Martínez Techera y María Tucci Care
PADRON Nº 8776 4ª. S.J. LAS PIEDRAS, Dpto. CANELONES
TASACION B.H.U. 4.345 U.R.
JOSEFA A. DEL GIUDICE RAFANIELLO (Escribana).
27) (Cta. Cte.) 10/p 52735 Jun 27- Jul 10

BIEN DE FAMILIA.

Escritura: 31 5 2000
Inscripción: No. 1195 del 14 de junio 2000.
Constituyentes: Gustavo Bistolfi Zunini y Laura Sasías Menoni
Beneficiarios: Gustavo Bistolfi Zunini y Laura Sasías Menoni
Bien: padrón seis mil ochocientos treinta y cuatro, (6834) localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 508, lote No. 1, plano del Agr. Héctor Herrán de abril de 1959, inscripto en Oficina de Catastro de Salto con el No. 1187, el 27 de abril de 1959, superficie de 342 m 35 dm.
Escribana autorizante: María Beatriz Albert Gioia.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52852 Jul 03- Jul 14

AVISOS DEL DIA

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Ref.: LICITACION PUBLICA Nº H0020120 PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE GRUPOS ELECTROGENOS CON TABLERO DE CONTROL, EQUIPOS ACCESORIOS Y REPUESTOS.-
Apertura: 1er. llamado: 23 de agosto de 2000 - Hora: 12:00
2do. llamado: 07 de setiembre de 2000 - Hora: 13:00
Precio del Ejemplar: $ 5.000 más I.V.A.
Se deberá abonar el Pliego de Condiciones en Tesorería, a partir del 07 07 00, previo a su retiro en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Fernández Crespo 1534 Piso 8 Sector 19
En el horario de: 10 a 14:30-.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52924 Jul 07- Jul 07 (0001)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 7 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALEJANDRO AREZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4988 y LUCIANA VIRGINIA MARTINEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4890.
14) $ 127 3/p 2809 Jul 07- Jul 11 (0002)

CESAR OMAR AYALA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. China 2460 y FERNANDA PAEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bogotá 3941.
14) $ 127 3/p 2813 Jul 07- Jul 11 (0003)

ANDREAS SEBASTIAN ADLER, 36 años, divorciado, empresario, estadounidense N U, domiciliado en P. Vazquez y Vega 1120 14 y MARIA MAGDALENA RAINERI, 27 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en P. Vazquez y Vega 1120 14.
14) $ 127 3/p 2816 Jul 07- Jul 11 (0004)

OFICINA No. 2

ALVARO FELIX BAEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Marcos Monterroso 3344 bis y ALEJANDRA GABRIELA CENA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mangangá 7819.
14) $ 127 3/p 2808 Jul 07- Jul 11 (0005)

OFICINA No. 3

GERARDO LAURO COUÑAGO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roundeau 2238 9 y MARIA CRISTINA MORALES, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2238 9.
14) $ 127 3/p 2796 Jul 07- Jul 11 (0006)

ALVARO DANIEL CHAVES, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Calle P No. 3287 Barros Blancos y MARIZA ADELA GUEDES, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Fernández 3185.
14) $ 127 3/p 2798 Jul 07- Jul 11 (0007)

MARTIN ALEJANDRO CAMELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1594 2 e INGRID SHEILA ABAD, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Anzani 1594 2.
14) $ 127 3/p 2800 Jul 07- Jul 11 (0008)

OFICINA No. 4

ROBERT FERNANDEO FERRON, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Calahonda 3637 y CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calahonda 3637.
14) $ 127 3/p 2801 Jul 07- Jul 11 (0009)

JULIO CESAR FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Gallinal 2018 7 y KARINA ANDREA PAROLIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Gallinal 2018 7.
14) $ 127 3/p 2802 Jul 07- Jul 11 (0010)

OFICINA No. 5

RICHARD FABIAN GARCILAZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 5105 bis y MARTHA ELENA SANCHEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Colman 4930 F.
14) $ 127 3/p 2797 Jul 07- Jul 11 (0011)

RICHARD MARTIN GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Proyectada 15 mts 4122 y LAURA RAQUEL AQUINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Proyectada 15 mts 4222.
14) $ 127 3/p 2805 Jul 07- Jul 11 (0012)

JORGE EDUARDO HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trabajo 2792=201 y ADRIANA MARIA FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trabajo 2792=201.
14) $ 127 3/p 2814 Jul 07- Jul 11 (0013)

JAVIER GUEDIKIAN, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Suecia 1897 y SILVANA RAINALDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1930.
14) $ 127 3/p 2815 Jul 07- Jul 11 (0014)

OFICINA No. 6

JORGE CESAR MARTINEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 962 302 y YELENA SILVANA ROSANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3871.
14) $ 127 3/p 2803 Jul 07- Jul 11 (0015)

NELSON RUBEN MORALES, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5711 y DELIA NANCY NUÑEZ, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Taitá 3108 O (Com. Hab. Parque Guaraní).
14) $ 127 3/p 2807 Jul 07- Jul 11 (0016)

JUAN CARLOS MILAN, 48 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Géminis 98 Pasaje C y MARIA RAQUEL BARRIENTOS, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Géminis 98 Pasaje C.
14) $ 127 3/p 2812 Jul 07- Jul 11 (0017)

OFICINA No. 7

GUILLERMO MICHEL PECEROS, 26 años, soltero, artesano, peruano, domiciliado en Paysandu 868 y CINTYA VICTORIA MARQUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vizcaya 3344.
14) $ 127 3/p 2806 Jul 07- Jul 11 (0018)

GUSTAVO FABIAN PEREZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2337 y MARFISA FLEITAS, 27 años, soltera, empledada, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de Chile 4493 601.
14) $ 127 3/p 2811 Jul 07- Jul 11 (0019)

OFICINA No. 10

PABLO JOSE OREFICE, 28 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1142 (902 y VIVIAN ERNA EICHTERSHEIMER, 22 años, soltera, estudiante, brasilera, domiciliada en José H. Figueira 2392.
14) $ 127 3/p 2799 Jul 07- Jul 11 (0020)

MARCELO ALEJANDRO OCAMPO, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado

en Eduardo Carbajal 2857 y CLAUDIA SUAREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricaute 839.
14) $ 127 3/p 2804 Jul 07- Jul 11 (0021)

LUIS EDUARDO VILLAR, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco Santos 5015 102 y GLADYS BORGES, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Santos 5015 102.
14) $ 127 3/p 2810 Jul 07- Jul 11 (0022)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DEAUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA PRACTICA PARA ESTUDIANTES DE DERECHO NOTARIAL" TOMO III, de la cual son editores y propietarios, siendo las autoras CRISTINA FRAGA y CLAUDIA SANTO. Montevideo 05 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 24685 Jul 07- Jul 21 (0023)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA LAURA BELLINI, solicita la inscripción de la obra titulada "LA LLAMA SOLA" y Seudonimo denominado "ALBA" de su autoria. Montevideo 05 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24700 Jul 07- Jul 21 (0024)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

STUDIO UNO S.R.L solicita la inscripción de figuras caricaturescas de carpincho denominada "LA FAMILIA ZUL" se declara Editora y Propietaria, siendo el Autor Pedro Piriz de la Obra. Montevideo 18 de enero del 2000. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 24701 Jul 07- Jul 21 (0025)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ARQ. JORGE MAJFUD, solicita la inscripción de Planos de Arquitectura denominados "PROYECTOS ESTUDIO MW", de su autoría. Montevideo 05 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24705 Jul 07- Jul 21 (0026)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "KASTAN PIANICA, JAIME MARIO C .VILLANUEVA MELGAREJO, LELIS PAUL VILLANUEVA; IRMA PILAR" ficha 82 99 (juic. ejec.) se hace saber que el dia 26 de julio del año 2000 a las 16 y 30 horas en la calle Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 - C.I. 854981-8 RUC. 210534800017 Tél. 7112473 con domicilio en la calle Juan María Pérez 2918 esc. 402 realizará la venta en remate público, con la presencia de la Oficial Alguacil por la Sede, del siguiente inmueble empadronado con el número 2156 solar 5 manzana 5 de la 10 m. Sec. Judicial del Dpto. de Colonia, paraje Nueva Helvecia calle 17 metros al NE y SE frente a la calle existente, lindando al SO con solar 6 y al NO con solar 4, área del predio 604 mts. y todas las mejoras que le acceden según plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en Catastro con el No. 2933 el 6 2 54.
Sale con las 2 3 partes de la tasación de la C. Catastral que figura en el expediente BASE $ 2.156 Pesos Uruguayos.
SE PREVIENE:. 1ro) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble.
2do.) No se sabe la situación de las construcciones (ley 16298 y 16170 Art. 1ro.
3ro.) Se remata en las condiciones que surge el expediente, la documentación agregada y los certificados registrales a la fecha del edicto.
4to.) No hay planos de construcciones.
5to.) El mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M N.
6to.) Serán de cargo de los compradores, gastos de escrituración, honorarios, comisión al rematador 5,02 incluído Impuesto Municipal, mas 2% venta forzada para el Poder Judicial.
7mo.) Será de cargo al expediente por el demandado 1,42% del precio total del remate.
(8vo. Autorizado por la señora Juez, publicaciones de los edictos con habilitación de la Feria Judicial. Montevideo, a los veintiseis días del mes de junio del año 2000. SE HABILITA FERIA JUDICIAL PARA PUBLICASIONES Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1710 5/p 24754 Jul 07- Jul 13 (0027)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"DAROG S.R.L." Cesion de cuotas y Modificacion

Fecha: 3 5 00
Inscrip. Reg. Comercio: Nº 5652 de 13 6 00
Cedente: Robinson Davy Perdomo (50 cuotas)
Cesionarios: María del Rosario Isabella Blandamuro (40 cuotas) y Abdon Ruben Garcia Isabella (10 cuotas)
Representacion: María del Rosario Isabella exclusiv.
Ganancias y perdidas proporcional a aportes.
22) $ 741 1/p 24676 Jul 07- Jul 07 (0028)

"PUERTA DEL SOL LTDA." CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15 mayo 2000.
Inscripción: Reg. Nac. Comercio, 6.6.2000, Nro. 5273
Cedentes: Carlos Humberto Chiarlone Yoo, María Laura Justinich Rodríguez, Cristina Elena Solana Bardier y William Carlos Chiarlone Dinello todas las cuotas.
Cesionarias: María de Lourdes Martirena Ferreira y Virginia Soledad Cortizo Ayala con 39 cuotas c u.
Capital: $ 15.600.- dividido en 78 cuotas.
Administración: María de Lourdes Martirena y Rita María del Carmen Ayala Aguilar, indistintamente.
22) $ 1235 1/p 24683 Jul 07- Jul 07 (0029)

NABEL S.R.L. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO.

FECHA: 25 4 2000.
CEDENTE: Etelvina González Pillado (50 cuotas).
CESIONARIA: María del Carmen Moreira Moreira.
MODIFICACION: Cláusula Sexta: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por el Socio María del Carmen Moreira González. A tales efectos, tendrá la misma las más amplias facultades para el gobierno, administración, afectación y disposición de los bienes sociales, así como la legitimación para litigar y comparecer ante autoridades públicas y privadas
INSCRIPCION: Nº 5292 el 6 6 2000.
22) $ 1235 1/p 24691 Jul 07- Jul 07 (0030)

RODOSUR LIMITADA CESION DE CUOTAS

Contrato 9 Junio 1998
Inscripción Nº 655 Fº 846 Lº 4
Cedentes SUSANA MARZANO PAZ y LUCIA MATTOS (85 cuotas cada una)
Cesionarios JORGE SLADOVICH ANSTASIO y MARIA DEL PILAR FERNANDEZ CALVO (120 y 50 cuotas respectivamente)
Administración Exclusiva Jorge Sladovich.
22) $ 741 1/p 24699 Jul 07- Jul 07 (0031)

MENDEZ CAÑO SRL

Contrato: 31 mayo 2000
Inscripción: Nº 5204, 13 Junio 2000
Socios: DANIEL ALEJANDRO MENDEZ COSTABEL (45 cuotas)

SOLEDAD CAÑO CALVETE (45 cuotas)
Capital: $ 15.750.-
Objeto: Marketing, telemarketing, gerenciamiento empresarial, administración, instrucción, capacitación personal, asesoramiento en áreas mencionadas. Instituto enseñanza de idiomas, traducciones. Representar librerías, editoriales, casas impresoras nacionales o extranjeras.
Importación, venta de aparatos, programas, accesorios, insumos de computación. Venta, organización de publicidad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 988 1/p 24741 Jul 07- Jul 07 (0032)

GMV S.R.L.
Contrato: 29 Mayo 2000
Inscripción: Nº 6153, el 27 6 2000
Socios: GUSTAVO JAVIER VILLARREAL FERNANDEZ (50 cuotas),
MARIA MARGARITA REBOSIO MOREL (50 cuotas)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Venta de publicidad. Explotación, comercialización, importación, exportación, representación, industrialización, distribución.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 24742 Jul 07- Jul 07 (0033)

G & P CONSULTORES S.R.L
Cesión - Modificación
Contrato: 13 Junio 2000
Inscripción: No. 5888 Año 2000
Cedentes: JORGE PESCA (590 cuotas)
DANIEL GARCIA (590 cuotas)
Cesionarios: Fernando Ariceta (885 cuotas)
Jorge Sanguinetti (177 cuotas)
Nicolás Rostán (118 cuotas)
Capital: $ 590.000 (2950 cuotas)
Administración: dos o más socios que superen el 50% capital.
22) $ 741 1/p 24743 Jul 07- Jul 07 (0034)

ROMILU LTDA.
Modificación de Contrato
Contrato: 7 Julio 1999
Inscripción: Nº 815 Fo. 1086 Lo. 3
Modificación: administración por todos los socios indistintamente, retrotrayendo sus efectos al 22.10.87.
22) $ 494 1/p 24744 Jul 07- Jul 07 (0035)

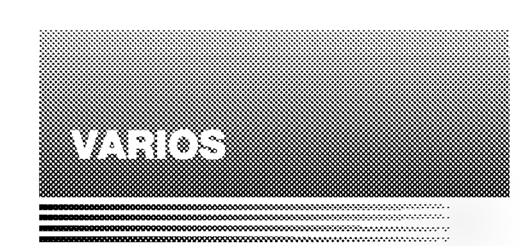
ALVERAL LTDA
Cesión de Cuotas
Contrato: 31 Mayo 2000
Inscripción: Nº 5762 el 15 Junio 2000
Cedente: VERONICA BARBIERI GARCIA (20 cuotas)
Cesionario: Alejandro Barbieri García.
22) $ 494 1/p 24745 Jul 07- Jul 07 (0036)

RECIPOL S.R.L.
CONTRATO: 13 3 2000
INSCRIPCION: R.N.C Nro. 3324
SOCIOS: JULIO BENITO RODRIGUEZ GONZALEZ
JUAN CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ
CAPITAL: PESOS CIEN MIL
OBJETO: FAB. DE CAÑOS Y RECICLADO DE PLASTICO
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: CANELONES LAS PIEDRAS
ADMINISTRACION: JULIO BENITO RODRIGUEZ GONZALEZ.
22) $ 741 1/p 24753 Jul 07- Jul 07 (0037)

Tas Car S.R.L.
Contrato:- 15.3.2000
Insc. 3094 5 4 2000
Socios:- Silvia Mónica y Rossana Cerfoglio López
Domicilio:- Montevideo.-
Objeto: tasación de Siniestros
Capital:- $ 100.000, cuotas 100, 99 la primera 1 la última
Plazo:- 15 años.-
Administración: Silvia Cerfoglio.
22) $ 741 1/p 24755 Jul 07- Jul 07 (0038)

SOUTH AMERICAN INTERNATIONAL GROUP SRL
AMPLIACION DE OBJETO
Contrato: 29 5 2000
Inscripción: Nº 5147 de 2 6 2000
AMPLIACION DE OBJETO: corretaje y seguros.
22) $ 494 1/p 24756 Jul 07- Jul 07 (0039)

SANTANDER 2000 S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20 3 2000
Inscripción: Nº 2560 el 24 3 2000
CEDENTES: Mauricio Rodríguez y Federico Pignalosa
(25 cuotas c u)
CESIONARIO: Sebastián Pignalosa (50 cuotas).
22) $ 494 1/p 24757 Jul 07- Jul 07 (0040)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL
EXPEDIENTE Nro. 96 06877
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DANIELA ROCIO PINTOS MIRANDA la Resolución No. 2437 96 del 28 10 96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 96 06877 que dispone Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 5565 de la Central Durazno a nombre de DANIELA ROCIO PINTOS, por un monto de $ 10.987,79 (pesos uruguayos diez mil novecientos ochenta y siete con 79 00) calculada a la fecha de supresión del servicio.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52765 Jul 07- Jul 11 (0041)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Encargado Comercial, Clase 4.01.E2, con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 31 JUL. 2000
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52925 Jul 07- Jul 07 (0042)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
10 cargos Encargado de Oper. y Mantenimiento, Clase 6.01.C2, con destino Gerencia de División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 31 JUL. 2000
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52926 Jul 07- Jul 07 (0043)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.
Montevideo, 03 de Julio de 2000.-
SE NOTIFICA AL EX=AGENTE DE 2da. (P.S.) VOLUNTARIO CONTRATADO WILLIAMS SAMPEREZ MACHADO, cED. IDENTIDAD No. 1:898.489-4, CRED. CIV. SERIE BQB Nº 17794, QUE POR RESOLUCION S Nº DE ESTA JEFATURA DEL 02 06 2000 (EXPEDIENTE Nº 637 00 de J.P.M. E INFORMACION SUMARIA Nº 31 00) FUE DECLARADO CESANTE DEL CARGO -PREVIO GOCE DE LICENCIAS PENDIENTES) CON FECHA 03 DE FEBRERO DE 2000; POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL DE DESVINCULACION ESTABLECIDA EN EL INCISO "D" DEL ART. 26 DEL DECRETO Nº 644 971 y ART. 83, LITERAL "F" DE LA LEY ORGANICA POLICIAL, (ABANDONO DEL CARGO).
27) (Cta. Cte.) 3/p 52921 Jul 07- Jul 11 (0044)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
EDICTO: Se notifica a los señores: Juan Artigas, Walter Evangelio, Ovar, Julio, Fredi Bautista, Homero Urbano, Alfredo Antonio, Nilda Elena, Noel Roman, Juan Efrain y Ramón Ramírez de Brun Carabajal, Carlos Ariel Granja García, Jacinta Orfilia Correa González, María

Francisca Urrutia Alvariza y a los propietarios del padrón No. 8712,, que por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 31 de marzo de 2000 (Asunto Nº 91 99) se otorgó a TRISELCO S.A., el Permiso de Prospección solicitado en busca de cobre, hierro, zinc, plata, plomo y oro, afectando los predios padrones Nos.: 1122, 1149, 1161, 1162, 1163(p), 1164, 7162, 8572, 8575, 8712, 9206, 9285, 9482, 13570, 14907, 14908, 14909, 14910, 14911, 14912, 14913 y 14914, de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, en un área total de 2366 hás. 4866 m.c. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados.
/bv
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
27) $ 1134 3/p 24697 Jul 07- Jul 11 (0045)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
SOLICITUD DE AUTORIZACION AMBIENTAL PREVIA
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por PIERRE GAZANIOL GALLION respecto del proyecto EXTRACCION DE BALASTO Y PIEDRA, ubicado en el Padrón Nº 14356 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Ruta 9 km 74, Paraje "La Capilla" propiedad de CURUPAY S.A.
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Ing. Agrim. Daniel SZTERN, DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
27) $ 294 1/p 24686 Jul 07- Jul 07 (0046)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

El Banco Central del Uruguay informa que en la publicación efectuada el día 18 de enero de 2000, edición No. 25443, Pagina 235 C, en el Diario Oficial, se ha detectado el siguiente error: el nombre de la empresa identificada con el No. de RUC 213847350015 en vez de corresponder a PRONDIL S.A., corresponde a PRONDDIL S.A.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52922 Jul 07- Jul 11 (0047)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE JULIO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,054700	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000	
BRASIL	REAL	1000		1,807000	
ESPAÑA	PESETA	2100		174,790000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,891000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,516000	
ITALIA	LIRA	3500		2.034,110000	
JAPON	YEN	3600		106,150000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,631700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,080	12,095
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,405	6,445
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,100	12,105
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,110	12,115
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,110	12,115

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 52923 Jul 07- Jul 07 (0048)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

ORDENANZA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACION

Art. 1º. La Escuela de Administración es una dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Art. 2º. Compete a la Escuela de Administración (EDA) la formación de "Técnicos en Administración de Empresas", "Técnicos en Administración Pública", y otras categorías de técnicos en administración o en otras disciplinas que se crearen.

Art. 3º. La Escuela de Administración expedirá los Diplomas de Técnico en Administración de Empresas y Técnico en Administración Pública, u otros diplomas que se crearen, a quienes completen los planes de estudios correspondientes.

Art. 4º. Los órganos de la EDA son:

a) Comisión Directiva
b) Director
c) Asamblea del Claustro

Art. 5º. Existirá, asimismo, un Coordinador Docente, designado por el Consejo de Facultad de acuerdo al Estatuto del Personal Docente, que actuará según las directivas impartidas por el Director de la EDA.

DE LA COMISION DIRECTIVA

Art. 6º. 1) La Comisión Directiva estará integrada por:

Aviso Nº 52919 continúa en páginas 106-C y 107-C

a) el Director de la EDA, quien la presidirá,
b) tres miembros electos por el orden docente de los cuales por lo menos uno deberá ser Profesor Adjunto, Grado 3 o mayor,
c) dos miembros electos por los egresados de la EDA, y
d) dos miembros electos por los estudiantes de la EDA.

2) Conjuntamente se elegirá hasta doble número de suplentes.

Art. 7º. Los miembros a los que se refieren los incisos b), c) y d) del artículo anterior deberán ser electos de acuerdo con las ordenanzas vigentes en la Universidad de la República.
Estos desempeñarán sus funciones por un período de cuatro años, con excepción de los representantes del orden estudiantil que lo harán por dos años. Todos ellos podrán ser renovados en sus cargos por una única vez. Para una nueva designación, deberá transcurrir un período completo.

Art. 8º. Serán competencias de la Comisión Directiva:

a) considerar los proyectos de los Planes de Estudio de la Escuela de Administración y tener iniciativa para la elaboración de los mismos, someterlos a consideración de la Asamblea del Claustro de la Escuela de Administración, aprobados y elevarlos para su posterior aprobación a las autoridades competentes de la Facultad y de la Universidad de la República;
b) aprobar los programas de las diversas asignaturas;
c) presentar un informe sobre la actuación de los docentes con la periodicidad que determine el Consejo de Facultad, el que será considerado en todas las instancias de evaluación que correspondan.
d) proponer al Consejo de Facultad los reglamentos de la EDA;
e) proyectar el presupuesto de la EDA, y elevarlo al Consejo de Facultad;
f) proponer a las autoridades de Facultad la destitución por las causales de ineptitud, omisión o delito, de los integrantes del personal, cualesquiera fueran su jerarquía o función; y
g) adoptar todas las resoluciones atinentes a la EDA, salvo aquellas que por la Constitución, la ley, los estatutos y las ordenanzas estén asignadas al Consejo de Facultad o al Consejo de Facultad o al Consejo Directivo Central.

Art. 9º. La Comisión Directiva de la EDA sesionará periódicamente de acuerdo a lo resuelto por la mayoría absoluta de sus integrantes. Podrá ser convocada en carácter extraordinario por el Director, o ante solicitud de tres de sus miembros.

Art. 10º. Para deliberar será indispensable la presencia de la mayoría de los componentes de la Comisión Directiva. Para adoptar resoluciones con relación a todos los asuntos enumerados en el art. 8º -excepto en los incisos b) y g)- se requerirá el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los integrantes. En lo concerniente a los temas incluidos en dicho inciso, bastará el voto afirmativo de la mayoría de los presentes.

DEL DIRECTOR

Art. 11º. El Director de la Escuela de Administración será designado por la Asamblea del Claustro de la Escuela de Administración, debiendo contar con iguales mayorías y plazos que las que rigen para la elección de Decano.
El Director de la EDA deberá ser Profesor Titular o Agregado de los cursos superiores de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
Este durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelecto una sola vez. Para ser designado una tercera vez, deberá transcurrir un período completo entre el comienzo de un nuevo mandato y la fecha de cese anterior.

Art. 12º. En los casos de vacancia o ausencia temporaria del Director, ocupará el cargo el docente de mayor grado, que no podrá ser inferior a grado 3 y a igualdad de grado el de mayor antigüedad que integre la Comisión Directiva, hasta tanto se designe nuevo Director por el período complementario o se reintegre el titular. En caso que ninguno de los docentes integrantes de la Comisión Directiva pudiera acceder al cargo, el mismo será ocupado por el Decano de la Facultad.

Art. 13º. Compete al Director:

a) presidir la Comisión Directiva y ejecutar sus resoluciones;
b) responsabilizarse por el cumplimiento de los planes de estudios y de la administración de la EDA, de acuerdo con la reglamentación vigente;
c) adoptar las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias, dando cuenta de lo actuado a la Comisión Directiva, al Decano o al Consejo de Facultad, según corresponda;
d) proporcionar los informes que le solicite el Consejo de Facultad, dando conocimiento a la Comisión Directiva; y
e) expedir los títulos o diplomas de los cursos que se realicen en la EDA.

DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Art. 14º. La Asamblea del Claustro de la EDA estará integrada por:

a) doce miembros electos por el Orden Docente;
b) ocho miembros electos por los estudiantes de la EDA; y
a) ocho miembros electos por los egresados de la EDA.

Los miembros deberán ser electos de acuerdo con las ordenanzas vigentes en la Universidad de la República. Conjuntamente se elegirá doble número de suplentes.

Art. 15º. Serán competencias de la Asamblea del Claustro de la EDA;

a) asesorar en materia de Planes de Estudio;
b) dar respuestas a las consultas hechas por la Comisión Directiva de la misma;
c) pronunciarse sobre temas de interés a solicitud de la mayoría de delegados de por lo menos uno de los órdenes; y
d) la designación del Director.

Aviso Nº 52919 continúa en página 107-C

DE LOS ORDENES

Art. 16°. El Orden estudiantil estará integrado por todos los estudiantes de la EDA.
El Orden docente estará integrado por todos los docentes integrantes del Orden Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
El Orden de Egresado estará integrado por los egresados de la EDA.

DISPOSICION GENERAL

Art. 17°. Todos los aspectos no contemplados expresamente en las disposiciones de esta ordenanza serán resueltos de acuerdo a lo que establezcan la Ley Orgánica, las ordenanzas y los reglamentos de la Universidad de la República.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 18°. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración deberá convocar a elecciones para la integración de los órganos de la EDA según se dispone en esta ordenanza, dentro del término de seis meses a contar desde la fecha de su aprobación por el Consejo Directivo Central.
Una vez aprobada por éste, el Consejo de la Facultad designará una Comisión Directiva provisoria hasta que asuman las autoridades electas.
Esta Comisión Directiva provisoria tendrá la integración dispuesta en el Art. 6°.
Lo dispuesto por el art. 11° se aplicará a partir de la elección de la Comisión Directiva de la EDA de acuerdo con el art. 7°.
El Director en funciones a la fecha de constitución de la Comisión Directiva provisoria continuará en su cargo hasta la designación de la Comisión Directiva, salvo que el Consejo de Facultad decida lo contrario.

Art. 19°. La primera designación de Director se regirá por la siguiente disposición: "El Director de la Escuela de Administración será designado por el Consejo de la Facultad, a propuesta de la Asamblea del Claustro de la EDA.
La Asamblea del Claustro de la EDA podrá proponer hasta tres nombres, debiendo contar con iguales mayorías y plazos que los que rigen para la eleccion de Decano.
El Consejo de la Facultad procederá a designar al Director de la Escuela con el voto de dos tercios de sus componentes.
En caso de no obtener esta cantidad de votos, se citará nuevamente a la Asamblea del Claustro de la EDA, a fin de iniciar un nuevo proceso".

Art. 20°. Esta Ordenanza entrará en vigencia una vez aprobado el Plan de Estudios.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52919 Jul 07-Jul 07 (0049)



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad de la República
Sección Concursos

PUBL. 7 00 FCS.

LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES EFECTIVOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, se llama a aspirantes para la provisión efectiva, a partir de la toma de posesión y por el término de dos años, de los siguientes cargos docentes:
-1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Esc. G, G° 4, 20 hs. sem., con posib. de extensión a 40 hs. sem., n° 6460) para docencia e investigación en el Area de especialización Comercio Internacional. Depto. Economía. Exp. 598 00. -27-
-1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Esc. G, G° 4, 20 hs. sem. con posib. de extensión a 40 hs. sem. n° 6061) para docencia e investigación en el Area de especialización Economía Laboral. Depto. Economía. Exp. 599 00. -28-
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, G° 3, 20 hs. sem., con posib. de extensión, N° 6123) para docencia en los cursos regulares del Depto. de Economía e investigación en temas vinculados a Microeconomía y Organización Industrial. Depto. Economía. Exp. 601 00. -31-
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, G° 3, 20 hs. sem. con posibilidad de extensión, N° 6671) para docencia en los cursos regulares del Depto. de Economía e investigación en temas vinculados a Microeconomía y Teoría de Juegos. Depto. Economía. Exp. 597 00. -30-
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, G° 3, 20 hs. sem. N° 6921) para investigación en el Prog. de Teoría Política y de enseñanza en la Lic. de Ciencia Política.. Depto. Ciencia Política. Exp. 702 00. -39-
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, G° 3, 20 hs. sem. N° 6854) para investigación en el Programa de Actores Corporativos en el Sistema Político y de enseñanza en la Lic. de Ciencia Política. Depto. Ciencia Política. Exp. 703 00. -40-
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, G° 2, 20 hs. sem., N° 6100) para investigación en el Programa de Reforma de la Seguridad Social (Area de Reforma del Estado y Políticas Públicas) y de enseñanza en la Lic. de Ciencia Política. Depto. Ciencia Política. Exp. 700 00. -37-
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, G° 2, 20 hs. sem., N° 6759)) para investigación en el Programa de Gobierno y Partidos y de enseñanza en la Lic. de Ciencia Política. Depto. Ciencia Política. Exp. 701 00. -38-
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, G° 2, 20 hs. sem., N° 6724) para investigación en el Programa en Descentralización y Reforma del Estado (Area Reforma del Estado y Políticas Públicas) y de enseñanza en la Lic. de Ciencia Política. Depto. Ciencia Política. Exp. 699 00. -36-
Los Requisitos y las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en 1 perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, (cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.), retirarlos en Sección Concursos, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 hs.
INSCRIPCIONES.: del martes 4 de julio de 2000 al martes 5 de setiembre de 2000
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, P.B., los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día martes 5 de setiembre de 2000 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSTITUYENTE 1502 MONTEVIDEO - URUGUAY
C.P.: 11200 - TELS.: 402 23 97 - 408 09 38 - 408 09 56 - FAX: 402 24 01 E-mail: fcsdeca@fcs.edu.uy.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52917 Jul 07-Jul 07 (0050)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO - URUGUAY
CONVOCATORIA

La ESCUELA DE GRADUADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, de acuerdo a su Ordenanza, Artículo 10.5; convoca a sus alumnos para la presentación de listas, de quien debe asumir la representación correspondiente en la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados.-
La inscripción de las listas debe efectuarse:
1. Con 1 titular y 2 Suplentes.
2. Por escrito con la firma del o de las personas que los proponen.
Se deberá agregar, asimismo, la aceptación expresa de los candidatos.
3. La fecha de cierre para la presentación de las listas será a los 20 días de la publicación de esta Convocatoria, en el Diario Oficial.

4. La fecha de las elecciones se publicará próximamente.
LUGAR Y HORARIO PARA LA PRESENTACION DE LISTAS:
Escuela de Graduados -Hospital de Clínicas, Piso 20-
Lunes a viernes de 9 a 12.30 horas.
Prof. Em. Dr. Uruguay Larre Borges, Director.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52920 Jul 07- Jul 07 (0051)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Beatriz Carolina LALE RUSSO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de junio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 24677 Jul 07- Jul 07 (0052)

Circular: Nº 46
Montevideo, 3 de julio de 2000-
SUMA: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO AC
Ref: I 1245 99
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº 329 de fecha 17 de mayo de 2000, dispuso desinvestir temporariamente para el ejercicio de su profesión de escribano al señor Ruben Walter LUCAS PEREIRA.-
Sin otro motivo particular saluda a Ud. muy atte. DR. ALEJANDRO GUIDO MANGINO, PROSECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52918 Jul 07- Jul 07 (0053)

CONVOCATORIAS

Asociación Uruguaya
De Contabilidad y Presupuesto Público
ASUCYP
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva convoca esta Asamblea para el día 11 de julio a la hora 18 en la Sala de Conferencias del Hotel Continental, Paraguay 1373.
Para tratar el siguiente orden del día:
1. Análisis de memoria y balance anual
2. 2. Propuesta de nueva programación institucional
3. Designación de Comisión electoral y llamado a elección de autoridades para el período 2000-2002
Cr. Luis Zunini, Presidente - Cr. Pompeyo Ragni, Secretario.
Montevideo, 5 de julio de 2000.
27) $ 210 1/p 24695 Jul 07- Jul 07 (0054)

Tacuarembó, 05 de Julio de 2000.-

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-

El Club Campestre de Tacuarembó S.A. cita a sus socios accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en sus instalaciones ubicadas en la intersección de las rutas 5 y 26 el día viernes 28 de Julio de 2000, en Primer Llamado a la hora 19 y en Segundo Llamado a la hora 20 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración del Balance General Ejercicio 1998-1999.-
3) Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio 1998-1999.-
4) Memoria del Directorio Ejercicio 1998-1999.-
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.-
Por Club Campestre de Tacuarembó S.A.- Walter Sánchez.- Presidente en Ejercicio.- Ana Elena Nassif.- Secretaria.
27) $ 882 3/p 24704 Jul 07- Jul 11 (0055)

VARIOS

AVISO Art. 53, Ley 16.871.
BENILE S.A.

Se comunica la pérdida de los libros "Actas de Asambleas" "De Resoluciones, Actas de Directorio y Copiador de Cartas", "Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas", "Diario" e "Inventarios" de "BENILE S.A.".
El Directorio.
27) $ 126 1/p 24707 Jul 07- Jul 07 (0056)

"SE NOTIFICA E INTIMA A LA SRA. PAULA FERRARO CROSA C.I. 3986.055-2, SR. JUAN FERRARO CROSA C.I. 732.895-4 y SRA. MARTA REGAZZO CROSA C.I. 2.547.187-2, PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN RAMON MARQUEZ No. 3089, QUE DEBEN COMUNICARSE CON EL SERVICIO C.C.Z. No. 3 TELEF. 200 44 42 - 200 28 74 A EFECTOS DE COORDINAR INSPECCIONAR LA FINCA. PLAZO 30 días.
MULTA POR INCUMPLIMIENTO 4,9470 U.R., Dto. 21626, Sec. II, Art. 3º, Nume. 12 A"
29 06 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52915 Jul 07- Jul 11 (0057)

"NOTIFIQUESE E INTIMESE A LA SRA. AMALIA MARIA ADAIME PEROSSIO, C.I. 1347.144, con DOMICILIO EN LA CALLE VENANCIO BENAVIDEZ 3568, A LA LIMPIEZA DEL TERRENO DE SU PROPIEDAD PADRON No. 81844, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES CHUY Y JUAN RODRIGUEZ CORREA EN UN PLAZO DE 20 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LA APLICACION DE LAS MULTAS QUE CORRESPONDAN".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52916 Jul 07- Jul 11 (0058)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SITULA S.A.

Montevideo.
100 años.
$ 600.000.-
Objeto: a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
5900 - 20 06 2000.
28) $ 1976 1/p 24679 Jul 07- Jul 07 (0059)

SUKRA S.A.

Montevideo.
100 años.
$ 600.000.-
Objeto: a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
5898 - 20 06 2000.
28) $ 1976 1/p 24680 Jul 07- Jul 07 (0060)

TENIFE S.A.

Montevideo.
100 años.
$ 600.000.-
Objeto: a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
5899 - 20 06 2000.
28) $ 1976 1/p 24681 Jul 07- Jul 07 (0061)



Comisión Honoraria Patronato del Psicópata
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de Diciembre de 1999.
(En Pesos Uruguayos)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
Activo Corriente			Pasivo		
Disponibilidades	4.321.643		Sueldos a pagar	548.464	
Inversiones temporarias	384.797				
Créditos	7.331.821		B.P.S. A pagar	141.325	
Activo NO Corriente			Convenios a pagar	8.224.837	
Bienes de uso	241.260		Cuentas de Orden		
Cuentas de Orden			Bienes de Terceros	17.700	
Bienes de Terceros	17.700		Patrimonio	3.364.895	
TOTAL ACTIVO		12.297.221	TOTAL PAS. Y PATRIMONIO		12.297.221

Cr. Ruben Vazquez
Tesorero

Dr. Roberto Martinez Tehaldo
Presidente

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos

Comisión Honoraria Patronato del Psicópata
ESTADO AUMENTOS Y DISMINUCIONES
Ejercicio 1999

Aumentos		
Ingresos por Convenios ASSE Patronato	68.153.051	
Ingresos Ministerio de Economia Y Finanzas	2.274.225	
Hospitalidades	738.736	
Otros Ingresos	348.218	
Total Aumentos		71.514.230
Disminuciones		
Egresos por Convenios ASSE Patronato	66.719.786	
Sueldos Patronato	2.739.176	
Gastos Operativos	1.431.265	
Total Disminuciones		70.889.627
Superávit		624.603

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

28) $ 1428 1/p 24692 Jul 07-Jul 07 (0062)

COMPROMISO DE FUSION ENTRE RHÔNE POULENC RORER S.A. Y HOECHST MARION ROUSSEL S.A.

Con fecha 30 de Mayo de 2000, Rhône Poulenc Rorer S.A. y Hoechst Marion Roussel S.A. al amparo de lo dispuesto por los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por absorción, de modo tal que Rhône Poulenc Rorer se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a Hoechst Marion Roussel S.A. Como consecuencia, Hoechst Marion Roussel S.A. modificará sus estatutos sociales cambiando su denominación por "Aventis Pharma S.A." y aumentando su capital social a $ 100.000.000. El compromiso de fusión y los balances sociales especiales al 30 de abril de 2000 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, piso 17, Montevideo. Se convoca a los acreedores de Rhône Poulenc Rorer S.A. y Hoechst Marion Roussel S.A. para que justifiquen sus créditos en el mismo domicilio antes indicado dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.
28) $ 27170 10/p 24694 Jul 07-Jul 21 (0063)

REPRESENTACIONES ESPIRITO SANTO (URUGUAY) S.A. U.Z.F.

Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. D) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados. Montevideo. 100 años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 5 7 2000, 6522.
28) $ 1976 1/p 24702 Jul 07-Jul 07 (0064)

LOTRAN COMPANY S.A.

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 09 1999, se resolvió aumentar el capital de la sociedad hasta el quíntuplo de su valor actual, amparados en el artículo 3º de los Estatutos Sociales, y en el artículo 284 de la Ley 16.060 del 04 09 1989. El capital autorizado de la sociedad a partir de la fecha ascenderá a U$S 500.000.
28) $ 988 1/p 24703 Jul 07-Jul 07 (0065)

LUIS NOGARA Y CIA. S.R.L. TRANSFORMACION REGIMEN JURIDICO: LUIS NOGARA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel perfumería, pesca, plástico, prensa, propagnada, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios. D) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.500.000
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 3.7.00. Nro. 6393.
28) $ 1976 1/p 24708 Jul 07-Jul 07 (0066)

SINTEREY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.6.2000, No. 6014.
28) $ 1482 1/p 24709 Jul 07-Jul 07 (0067)

Institución Banco ACAC S.A.

Estado de situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1999

(EN PESOS URUGUAYOS)

ACTIVO		
DISPONIBLE		296.126.495,54
VALORES PUBLICOS		92.753.614,55
CREDITOS VIGENTES P/INTERM. FINANC.		2.290.169.331,48
- SECTOR FINANCIERO	327.550.210,06	
- SECTOR NO FINANCIERO	1.841.622.890,44	
- OPERACIONES A LIQUIDAR	120.996.230,98	
CREDITOS DIVERSOS		75.849.907,92
CREDITOS VENCIDOS P/INTERM. FINANC.		133.810.151,10
- COLOCACION VENCIDA	60.976.905,27	
- CRED. EN GESTION Y MOROSOS	72.833.245,83	
INVERSIONES		30.745.660,93
BIENES DE USO		143.764.613,03
CARGOS DIFERIDOS		34.108.622,47
TOTAL DE ACTIVO		**3.097.328.397,02**
PASIVO		
OBLIGACIONES P/INTERM. FINANC.		2.813.151.978,25
- SECTOR FINANCIERO	94.778.175,45	
- SECTOR NO FINANCIERO	2.596.581.599,17	
- OPERACIONES A LIQUIDAR	121.792.203,63	
OBLIGACIONES DIVERSAS		41.089.695,93
PROVISIONES		11.757.503,87
PREVISIONES		3.919.800,35
TOTAL DE PASIVO		**2.869.918.978,40**
PATRIMONIO		
CAPITAL INTEGRADO		200.000.000,00
APORTES NO CAPITALIZADOS		44.453.657,63
AJUSTES AL PATRIMONIO		6.937.965,82
RESERVAS		0,00
RESULTADOS ACUMULADOS		(23.982.204,83)
- RESULTADO EJERC. ANTERIORES	5.863.771,87	
- RESULTADO EJERCICIO	(29.845.976,70)	
- (ADELANTO DE RESULTADOS)	0,00	
TOTAL DE PATRIMONIO		**227.409.418,62**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**3.097.328.397,02**
CUENTAS DE CONTINGENCIA	**555.788.772,14**	
CUENTAS DE ORDEN	**1.378.549.049,56**	

Estado de Resultados del 01/01/99 al 31/12/99

(EN PESOS URUGUAYOS)

GANANCIAS FINANCIERAS		1.310.943.293,92
PERDIDAS FINANCIERAS		(932.301.174,61)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		**378.642.119,31**
PREVISIONES		(102.770.569,35)
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		**275.871.549,96**
GANANCIAS POR SERVICIOS		86.585.220,29
PERDIDAS POR SERVICIOS		(24.094.658,13)
RESULTADO POR SERVICIOS		**62.490.562,16**
RESULTADO BRUTO		**338.362.112,12**
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		162.207.933,79
OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS		(532.327.618,04)
- GASTOS DE PERSONAL	(209.752.726,95)	
- GASTOS GENERALES	(133.439.681,40)	
- AMORTIZACIONES	(33.815.979,76)	
- RESTO	(155.319.229,93)	
RESULTADO OPERATIVO NETO		**(31.757.572,13)**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		1.725.283,30
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IRIC		**(30.032.288,83)**
IRIC		(11.880,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IRIC		**(30.044.168,83)**
AJUSTE POR INFLACION		198.192,13
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		**(29.845.976,70)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo de 180 días, establecido en el Art. 13 del Estatuto del Banco.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) NATURALEZA JURIDICA

Banco ACAC S.A. inicia actividades el 1o. de enero de 1998, y es una Sociedad Anónima que actúa como empresa de intermediación financiera, dentro del régimen legal establecido por la ley No. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores, bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay.

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sidoformulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	% del capital	Monto en $
CABAL URUGUAY SA	33,33%	2.574.000,00
CAPITAL AFAP SA	10,00%	13.851.178,00
BEVSA	3,85%	459.000,00
VISANET	0,82%	84.046,88
SISTARBANC	11,11%	258.425,00

B.4) CAPITAL

Capital Social totalmente integrado $ 200.000.000

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Tipo de Cambio: 11,615

C.2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (EN MILES DE DOLARES USA):

U$S 3.969

C.3) LIMITACIONES A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO YCUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD:

No hay activos en garantía.

C.4) GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS

Vencimientos	Créditos $	Obligaciones $
Hasta 31/12/2000	1.372.222.485	1.749.690.615
Entre 01/01/2001 y 31/12/2003	661.836.655	47.677.714
Más 01/01/2004	283.080.965	67.302.747

C.6) OTROS HECHOS IMPORTANTES

Al 31/12/99 se encuentran emitidas obligaciones negociables subordinadas por un importe de U$S 2.000.000.

D) OTRAS NOTAS

D.1) EFECTOS INFLACIONARIOS

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación"), y en el Estado de Situación, (dentro de "Ajustes al Patrimonio").

D.2) EFECTOS ORIGINADOS POR CAMBIO EN LA NORMATIVA DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

El Banco Central del Uruguay, como lo anunciara al final del ejercicio pasado, puso en vigencia desde el 1ro. de enero de 1999, la nuevareglamentación bancaria que persigue el objetivo de consolidar las instituciones financieras que operan en el país. Estas normasrequirieron, a partir del inicio del ejercicio, un mayor patrimonio sobre los activos riesgosos, y, en general, nuevos criterios de contabilizaciónde las operaciones en relación a su riesgo. Hemos realizado un estudio del costo de adecuación a la nueva normativa antes referida resultando lo siguiente:

a) Desde el punto de vista patrimonial, la aplicación de la nueva regulación requirió, en el ejercicio, un incremento en la ResponsabilidadPatrimonial de U$S 8.707.000. El excedente patrimonial del Banco, generado desde su constitución, permitió absorber la mayor parte de este nuevo requerimiento. Por otraparte, los accionistas de la institución, integraron en el mes de octubre, la suma de U$S 2.200.000 como capital subordinado.

b) En la cuenta de resultados, el impacto negativo de la nueva normativa, se ha estimado en U$S 3.370.000. A pesar de las características del ejercicio, el resultado de la gestión del Banco en forma comparada con la normativa vigente en el ejercicio 1998, fue de U$S 800.000.

VICTOR M. OTEN
Gerente General

Cr. RICARDO STIRLING
Presidente

28) $ 3402 1/p 24706 Jul 07- Jul 07 (0068)

TENGOLD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
U$S 300.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.6.2000, No. 6013.
28) $ 1482 1/p 24710 Jul 07- Jul 07 (0069)

TUNELUX SOCIEDAD ANONIMA
U$S 300.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.6.2000, No. 6015.
28) $ 1482 1/p 24711 Jul 07- Jul 07 (0070)

AFIRALD SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6072.
28) $ 1482 1/p 24712 Jul 07- Jul 07 (0071)

ALIGOLD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6073.
28) $ 1482 1/p 24713 Jul 07- Jul 07 (0072)

BIG TOWER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6074.
28) $ 1482 1/p 24714 Jul 07- Jul 07 (0073)

BRANTUR SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6075.
28) $ 1482 1/p 24715 Jul 07- Jul 07 (0074)

CAMINEX SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6076.
28) $ 1482 1/p 24716 Jul 07- Jul 07 (0075)

CLIDAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6077.
28) $ 1482 1/p 24717 Jul 07- Jul 07 (0076)

DESIGNET SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6078.
28) $ 1482 1/p 24718 Jul 07- Jul 07 (0077)

DOMINSTAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Ope-

raciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6079.
28) $ 1482 1/p 24719 Jul 07- Jul 07 (0078)

EGIWER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6080.
28) $ 1482 1/p 24720 Jul 07- Jul 07 (0079)

ELATRIX SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6081.
28) $ 1482 1/p 24721 Jul 07- Jul 07 (0080)

FASTICAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6082.
28) $ 1482 1/p 24722 Jul 07- Jul 07 (0081)

FOLNET SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6083.
28) $ 1482 1/p 24723 Jul 07- Jul 07 (0082)

GIRENCO SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6084.
28) $ 1482 1/p 24724 Jul 07- Jul 07 (0083)

LIRNET CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6085.
28) $ 1482 1/p 24725 Jul 07- Jul 07 (0084)

LUNIFOX SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.6.2000, No. 6086.
28) $ 1482 1/p 24726 Jul 07- Jul 07 (0085)

CONSULTORA EMECK SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 02 06 00, Nº 5104.
28) $ 1729 1/p 24728 Jul 07- Jul 07 (0086)

DALVIK SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad per-

mitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 02/06/00, Nº 5105.
28) $ 1729 1/p 24729 Jul 07- Jul 07 (0087)

CIVRAY CONSULTING S.A.

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 07/06/00, Nº 5325.
28) $ 1729 1/p 24730 Jul 07- Jul 07 (0088)

VENRAY COMPANY S.A.

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 07/06/00, Nº 5326.
28) $ 1729 1/p 24731 Jul 07- Jul 07 (0089)

MALVIK CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 02/06/00, Nº 5110.
28) $ 1729 1/p 24732 Jul 07- Jul 07 (0090)

SIVAC HOLDING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 02/06/00, Nº 5109.
28) $ 1729 1/p 24733 Jul 07- Jul 07 (0091)

KREMS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 500.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 07/06/00, Nº 5327.
28) $ 1729 1/p 24734 Jul 07- Jul 07 (0092)

AMSBERG SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 02/06/00, Nº 5107.
28) $ 1729 1/p 24735 Jul 07- Jul 07 (0093)

VAUVERT FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 02/06/00, Nº 5106.
28) $ 1729 1/p 24736 Jul 07- Jul 07 (0094)

NORBERG PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 02/06/00, Nº 5108.
28) $ 1729 1/p 24737 Jul 07- Jul 07 (0095)

ASKER BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 02/06/00, Nº 5103.
28) $ 1729 1/p 24738 Jul 07- Jul 07 (0096)

HOTING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones,

metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 02/06/00, Nº 5102.
28) $ 1729 1/p 24739 Jul 07- Jul 07 (0097)

LOS TOCAYOS S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos de país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.000.000.oo
100 AÑOS
MALDONADO
INSCRIPCION: 26/6/00, 6069.
28) $ 1729 1/p 24740 Jul 07- Jul 07 (0098)

WINDLAND SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 1:500.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION: 04/7/2000 Nº 6459.
28) $ 1976 1/p 24746 Jul 07- Jul 07 (0099)

RILDANEY S.A.
Montevideo
100 años
$ 1.500.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
27/06/00, 6189.
28) $ 1976 1/p 24759 Jul 07- Jul 07 (0100)

RISACOR S.A.
Montevideo
100 años
$ 1.500.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
27/06/00, 6188.
28) $ 1976 1/p 24760 Jul 07- Jul 07 (0101)

REFORMAS

LIMETAS Cía. C y F. S.A.
(Art. 362, Ley 16.060)
Resol. As. Extraordinaria: 28.06.00
Reforma de todos los artículos del Estatuto.
Duración: 100 años
Aumento del Capital Integrado a: $ 50.000.
28) $ 4940 10/p 24678 Jul 07- Jul 21 (0102)

SUCESION CARLOS SCHNECK SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar y envasar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, en especial los relacionados con la carne y sus derivados. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 150.000.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 3.7.2000. Nº 6392.
28) $ 2470 1/p 24727 Jul 07- Jul 07 (0103)

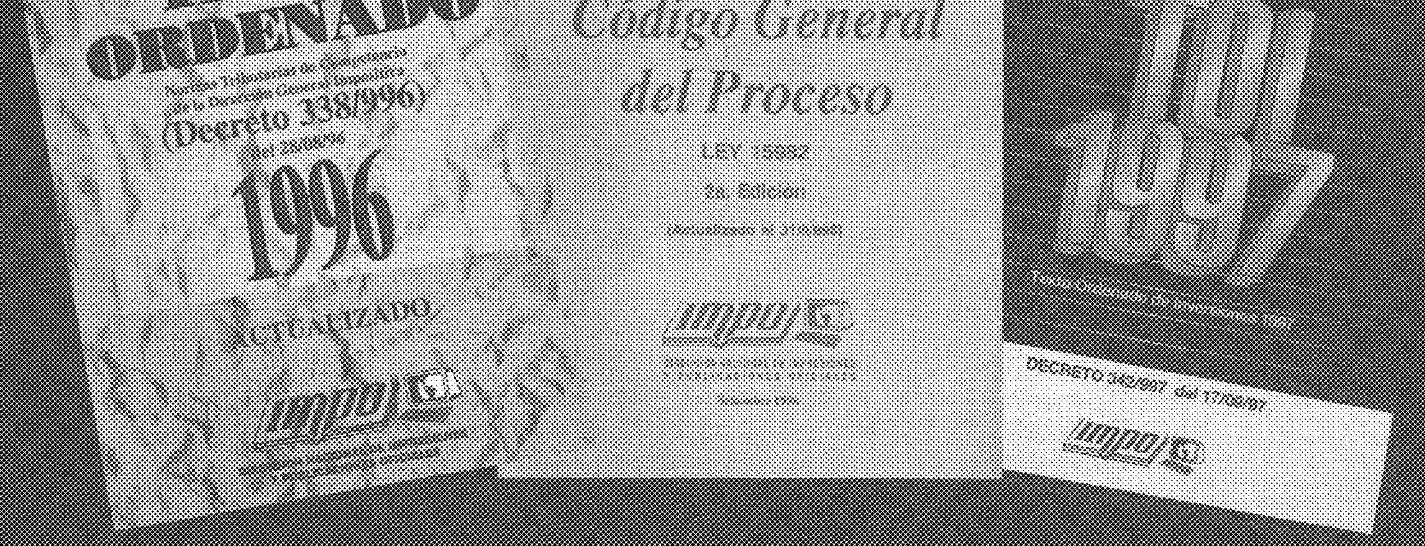
DARIBUL INTERNATIONAL S.A.
Reforma de Estatutos
Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/99 se resolvió modificar el artículo 2º Del Estatuto:
Objeto. En el exterior, será: A) Realizar todas las tareas que usualmente corresponden a los agentes y corredores marítimos. B) Contratar y administrar personal embarcado para tripular total o parcialmente buques. C) Ejercer representaciones y comisiones en general; en especial, la representación de empresas extranjeras, armadoras de buques de cualquier clase. D) Contratar arrendamientos, fletamentos, "time-charters", remolques, pasajes, asistencias y cualquier otra clase de negocios relacionados con la navegación y/o la aeronavegación en general. E) Comprar, vender, hipotecar, permutar, arrendar o disponer de cualquier modo de cualquier clase de embarcaciones. F) Adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes, en cuanto sea necesario o conveniente para la explotación de los demás fines sociales. G) Intervenir en cualquier forma en otras compañías o empresas que se dediquen a navegación marítima o aérea. Para el cumplimiento de todos los fines que se dejan expresados, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios, sin otras limitaciones que las que puedan derivarse de la ley y estos Estatutos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: No. 5812. 16.06.2000.
28) $ 2717 1/p 24747 Jul 07- Jul 07 (0104)

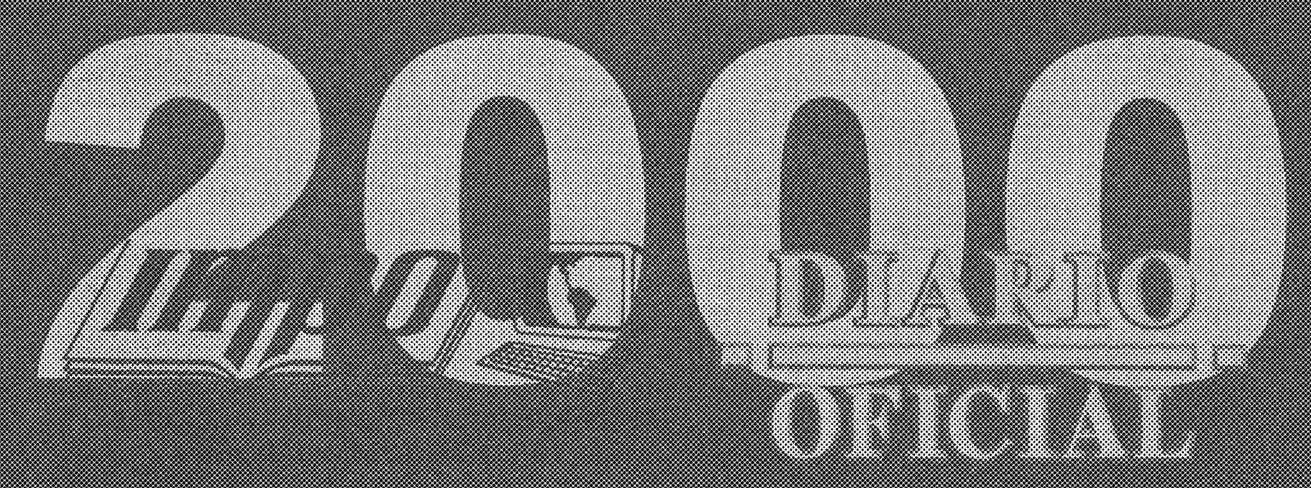
SABIL S.A.
Reforma de Estatutos
Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/12/99 se resolvió modificar el artículo 3º. Del Estatuto:
CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,= cada una, será de $ 1.050.000,= (pesos uruguayos un millón cincuenta mil). Por asamblea extraordinaria, se podrá aumentar el capital hasta $ 5.250.000, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa; la asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: No. 5813. 16.06.2000.
28) $ 1482 1/p 24748 Jul 07- Jul 07 (0105)

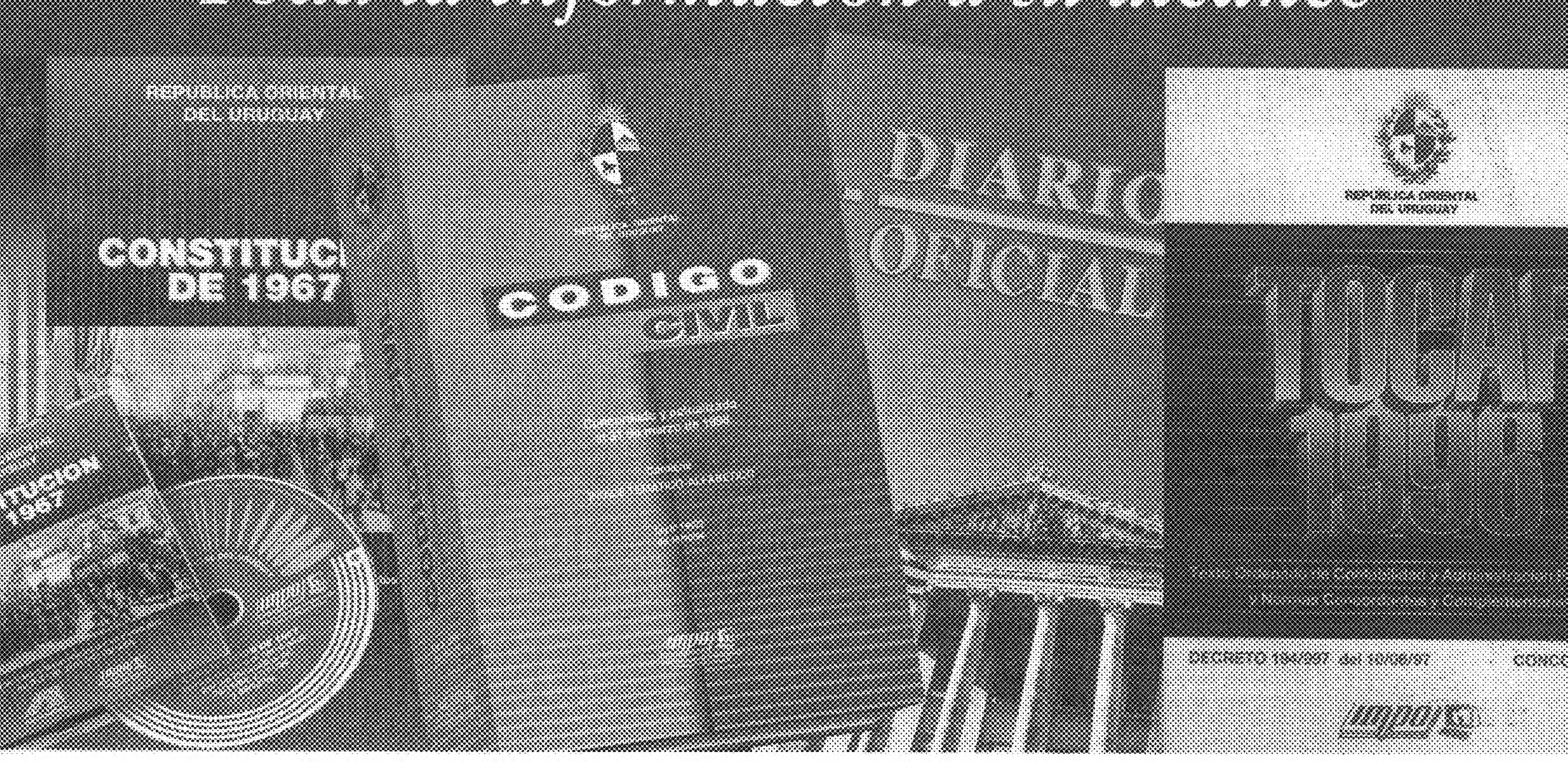


Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373


ORDENADO
(Decreto 338/996)
1996
ACTUALIZADO
Código General
del Proceso
LEY 15982
DECRETO 342/997 del 17/09/97


2000
DIARIO
OFICIAL


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCI
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
DECRETO 194/997 del 10/06/97